

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE “SÚA”

2019 - 2023



~ 1 ~



REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Dr. Da. José María Velasco Ibarra,
Presidente Constitucional de la República

AÑO IV — QUITO, MARZO DE DIEZ DICIEMBRE DE 1955 — NUMERO 995

EL CONCEJO CANTONAL DE ESMERALDAS,

En uso de las atribuciones que le concede el Art. 4) de la Ley Régimen Municipal, letra c), numeral 7°:

Considerando:

Que es obligación de los Poderes Públicos facilitar la administración seccional;

Que la gran extensión de la actual parroquia Atacames hace sumamente penosa, difícil y complicada la comunicación entre los diversos Recintos que la forman;

Acuerda:

Art. 1°—Créase la Parroquia "Súa" con los siguientes linderos: Por el Norte, la Cuchilla que la separa de Atacames; por el Sur, los actuales linderos de la parroquia Tunchigüe con Atacames; por el Este la cuchilla con Muisne y por el Oeste, el Océano Pacífico;

Art. 2°—La cabecera de la nueva Parroquia será el recinto La Bocana y comprenderá, además, los recintos, el Botadero, Muchín y Pañidero;

Art. 3°—Esta Ordenanza entrará en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado, en la Sala de Sesiones del Muy Ilustre Concejo Cantonal, a los diez y seis días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

El Secretario Municipal, (f.) CÉSAR LEÓN MERCHÁN.

El Alcalde Municipal, (f.) ROMULO SALAS PAZMINO.

César León Merchán.— Secretario de la Corporación, en legal forma Certifico: Que la Ordenanza que antecede por la que se crea la parroquia "Súa", fué discutida y aprobada por el Muy Ilustre Concejo Cantonal, en dos sesiones que corresponden al 31 de octubre y 16 de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo declarada esta última la aprobación con el carácter de urgente. Lo certifico.

Esmeraldas, a 28 de Noviembre de 1955

El Secretario Municipal,

(f.) César León Merchán.



PRESENTACIÓN

Conforme lo señala la Constitución del Ecuador en su artículo 267, las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, está planificar el desarrollo y ordenamiento del territorio al que representen. Además de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaria Técnica de Planificación (Planifica Ecuador) emitida en junio del 2019, por el CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN., desde esta perspectiva estamos presentando a la ciudadanía de la Parroquia Súa la actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

En este contexto, el GAD Parroquial de Súa, se recogen las necesidades, aspiraciones y propuestas de la ciudadanía de la parroquia Súa, y que están en concordancia con los objetivos planteados en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

En el mismo se muestra la realidad de la Parroquia en cada uno de los componentes del desarrollo, sus problemas a resolver y las potencialidades a profundizar. Se presentará la propuesta de solución de las problemáticas definiendo objetivos estratégicos, con metas e indicadores que permitan monitorear su cumplimiento. Se plantea entonces un modelo de gestión con programas y proyectos que debemos emprender para alcanzar los logros deseados.

Para la realización de la actualización de este Plan de Desarrollo, se trabajó íntegramente con personal del GAD Parroquial de Súa y de manera conjunta con los aportes de la ciudadanía de Súa, en el Diagnóstico como en el Modelo de Gestión, a través de Asambleas Participativas. Además del acompañamiento permanente del Consejo Parroquial de Planificación.

Este documento constituye la herramienta base para el trabajo de las autoridades del GAD Parroquial Rural de Súa, por tanto, sujeto al seguimiento permanentes de la Secretaria Técnica de Planificación, garantizando así el cumplimiento de los programas y proyectos aquí Señalados. En la esperanza que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, marque el camino del desarrollo, económico, socio cultural, ambiental, de energía y conectividad, movilidad y administrativo en nuestra parroquia, en aras de mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros habitantes.

La presente administración, considera de importancia darle un enfoque primordial al presente para encarar el futuro, conformando espacios de dialogo permanentes, con todos los sectores y actores sociales de la parroquia.

Sra. Carmen Vera Gaspar
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SUA



DIAGNÓSTICO



~ 4 ~



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Súa, constituye el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de desarrollo de la parroquia.

El mismo muestra la situación que atraviesa el territorio y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades, con atención a las brechas sociales por razón de género, edad, capacidades especiales, etnia u origen migratorio. Metodológicamente se deben estructurar en tres fases:

- Diagnóstico
- Propuesta
- Modelo de Gestión

El diagnóstico por componentes vinculados al desarrollo integral permite analizar las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo, además de conocer el cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio bajo la descripción de componentes y estructura de cada uno de los sistemas que constituyen la realidad global de la parroquia Súa.

El diagnóstico permitió establecer el punto de partida para la propuesta de los objetivos estratégicos que buscarán solucionar las problemáticas y profundizar las potencialidades de desarrollo y ordenamiento que tiene la parroquia.

El presente diagnóstico se desarrolló en 6 componentes:

- BIOFÍSICO
- SOCIAL CULTURAL
- ECONÓMICO PRODUCTIVO
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD
- POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Datos generales:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Súa	
Nombre del GAD	
Fecha de creación de la parroquia	24 de noviembre de 1995, publicada en el registro oficial N° 999 del 20 de Diciembre de 1955.
Proyección de la población total al 2020	4.609 habitantes proyectados (INEC 2010)
Extensión	71km2
Limites:	NORTE: El Océano Pacifico, SUR: Estero Ancho ESTE: La Unión de Atacames, y Cabecera Parroquial de Atacames OESTE: Same
Rango altitudinal	20-260 m.s.n.m.

Fuente: INEC 2010 – Consultora LOMAESCOM



Matriz de Problemas y Potencialidades del GAD Parroquial

BIOFISICO			
Componente/ variable	Potencialidad	Problema	Prioridad
Cobertura natural y vegetal	Súa forma parte de la Reserva Mache Chindul, que está en buen estado, recuperándose la biodiversidad del sector.	Actualmente la reserva Mache Chindul se encuentra en proceso de degradación debido a la falta de control por la tala de los bosques, para cultivo y ganadería.	Muy alta
	Existencia de área de manglar	Pérdida del manglar, flora y fauna nativa.	Muy alta
	Río Súa con flujo de agua permanente	Contaminación por, desechos orgánicos y agroquímicos, bebederos de ganado vacuno, lavado de ropa y sedimentación por tala de bosques.	Medio
Uso de la tierra	Tierras aptas para todo tipo de usos: agrícola, ganadero y forestal.	Tierras subutilizadas y con poco manejo técnico de acuerdo a las potencialidades de cada lugar.	Medio



Amenazas naturales	Debido a la fertilidad de los suelos, el territorio es apto para la actividad agrícola, ganadera, forestal y turística.	Amenazas de sismos, tsunami e inundaciones.	Alta
SOCIOCULTURAL			
Población	De acuerdo con la proyección de crecimiento poblacional (censo 2010), la población de Súa al año 2020 es de 4.609 habitantes.	No se avizora el crecimiento en la infraestructura educativa y servicios básicos.	Media
Cultura y patrimonio	Súa es heredero de un rico legado histórico cultural (tangible e intangible).	Perdida de la identidad cultural por la aculturización por la introducción de otros ritos y costumbres.	Alto
	Ser cuna del insigne escritor y poeta Nelson Estupiñán Bass.	Falta de una infraestructura donde se pueda promocionar su pensamiento y obra	Alto
	Lugares históricos para el aprovechamiento turístico.	Falta de infraestructura y promoción de los lugares históricos como atractivo turístico.	Alto



Vulnerabilidad	Población joven en edad productiva y educativa.	Consumo de sustancias psicoactivas	Alto
	Población en crecimiento.	Falta servicios médicos en el área rural.	Alto
ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Actividades económicas / sectores productivos	La mayor parte de la PEA se dedica a actividades de pesca, agrícola, ganadería y turismo.	Escaso acceso de la población a crédito, para mejoramiento de sus actividades.	Alta
	Tierras aptas para todo tipo de cultivos.	Utilizaciones no apropiadas de técnicas y zonificación.	Medio
	Incremento de área de producción de cacao.	Falta de aprovechamiento de los derivados del cacao fino de aroma.	Alto
Actores de producción	Existencia de instituciones públicas y privadas.	Falta de alianzas con actores para el fomento productivo como gobierno provincial, Ministerio de Agricultura y Ongo.	Alto
	Existencia de población rural joven.	Falta de fuentes de trabajo que permitan la ocupación de los jóvenes.	Alto



	Presencia de organizaciones sociales que comercializan cacao, cerca al productor.	Falta aprovechamiento de los derivados de la materia prima.	Medio
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	Existe instituciones públicas y privadas (banco, Ongs), Ministerio de Agricultura, GAD Provincial.	Escasa colocación de créditos productivos en la parroquia.	Alto
	Existencia de tierras aptas para todo tipo de cultivos.	La eliminación de cultivos de nuestro medio que ahora son abastecidos por proveedores externos.	Medio
ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Centros poblados	Existencia de instituciones en el área de riesgo (SNGR, COE), con presencia local que capacitan a la comunidad sobre eventos adversos.	Falta acondicionamiento de albergues y señalética para evacuación.	Alto
	Protección a la franja costera del balneario de Súa, como generador de recursos en el área de turismo.	Falta de rompe olas que proteja al borde costero del balneario de Súa y construcción del malecón escénico.	Alto
Cobertura de servicios	Gestión de créditos, convenios y alianzas con instituciones público y privadas.	Ausencia de servicios básicos, en los asentamientos humanos consolidados del área rural.	Alto



básicos alcantarillado, recolección de desechos).	(agua, de	Existencia de proyecto de alcantarillado aprobado por Ministerio del Ambiente y Agua, para la cabecera parroquial.	Inexistencia de sistema integral de alcantarillado en la cabecera parroquial.	Alto
Relación asentamientos humanos	entre	Desordenado crecimiento poblacional en la cabecera parroquial, uso y ocupación del suelo sin regulación en los centros poblados, catastro desactualizado.	La no tenencia de la propiedad de la tierra en la parte urbana y rural, obstaculiza la dotación de servicios básicos.	Alto
		Tenencia de la tierra	Falta de legalización de las tierras, impide ser sujetos de crédito.	Alto
		Existencia de programas de gobierno para la dotación de vivienda digna.	Adultos mayores y vulnerables sin acceso a una vivienda digna.	Alto
		Retorno de la población campesina de la ciudad al campo.	Disminución de las fuentes de trabajo, empleo y alimentación, por motivos de la pandemia (COVID-19)	Alto
		Existencia de red pública de electrificación,	Falta iluminación pública centro poblado rural.	Bajo
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD				
		La parroquia Súa se conecta entre Atacames y Tonchigue por la vía del Spondylus, y de	Falta de mantenimiento de las vías de segundo y tercer grado, que	Medio



Movilidad	manera interna hacia los recintos por una vía de segundo y tercer grado.	conectan a la cabecera parroquial con los recintos.	
	Existencia de calles que posibilitan la conectividad interna entre los diferentes barrios.	Falta asfaltado o adoquinado de las calles, que permitan la libre circulación en época invierno.	Medio
	Existencia de calles que posibilitan la conectividad interna entre los diferentes barrios.	Falta de rampas que permitan libre acceso de personas con discapacidad y adultos mayores.	Alto
		Falta de nomenclatura urbana, que permita identificar las calles y barrios.	Alto
	Existen varias líneas de buses a nivel intra parroquial e intra cantonal (Esmeraldas, Atacames y Muisne), además del servicio de mototaxis.		Medio
Telecomunicaciones	Existencia de sistema de telecomunicación público y privado.	Baja cobertura en el sector rural.	Medio
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
Actores	Existe un grupo importante de actores sociales, políticos y comunitarios en activa participación en la búsqueda en	Falta de coordinación entre actores locales.	Alto



	la solución a los problemas de la parroquia.		
Participación	Barrios y comunidades en proceso de legalización de estatutos jurídicos.	Falta de pertenencia e identidad de la población.	Alto
	Existencia de Consejos de Participación Ciudadana en el gobierno Municipal y Parroquial.	Escasa presencia en los procesos de participación, seguimiento, evaluación y cumplimiento de los procesos técnicos, políticos y sociales.	Alto
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Existencia de una estructura orgánica dentro del gobierno parroquial.		Alto

Fuente: Elaboración - Consultoría LOMAESCOM



Las unidades geográficas establecidas en las zonificaciones con las variables estratégicas:

La vocación del territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas, de acuerdo a la investigación de campo realizada por la Consultora LOMAESCOM, con los actores locales y en concordancia con el PDyOT GAD parroquial de Súa (2019), establece lo siguiente:

- a) Área de bosques húmedos y manglares para la conservación de los recursos naturales.
- b) Área de reserva ecológica para la protección de recursos naturales (Mache Chindul).
- c) Área de playas para la recreación y turismo.
- d) Área de producción pecuaria para la soberanía alimentaria
- e) Área urbana para el desarrollo poblacional y prestación de servicios.
- f) Caleta pesquera para embarque y desembarque de productos del mar.

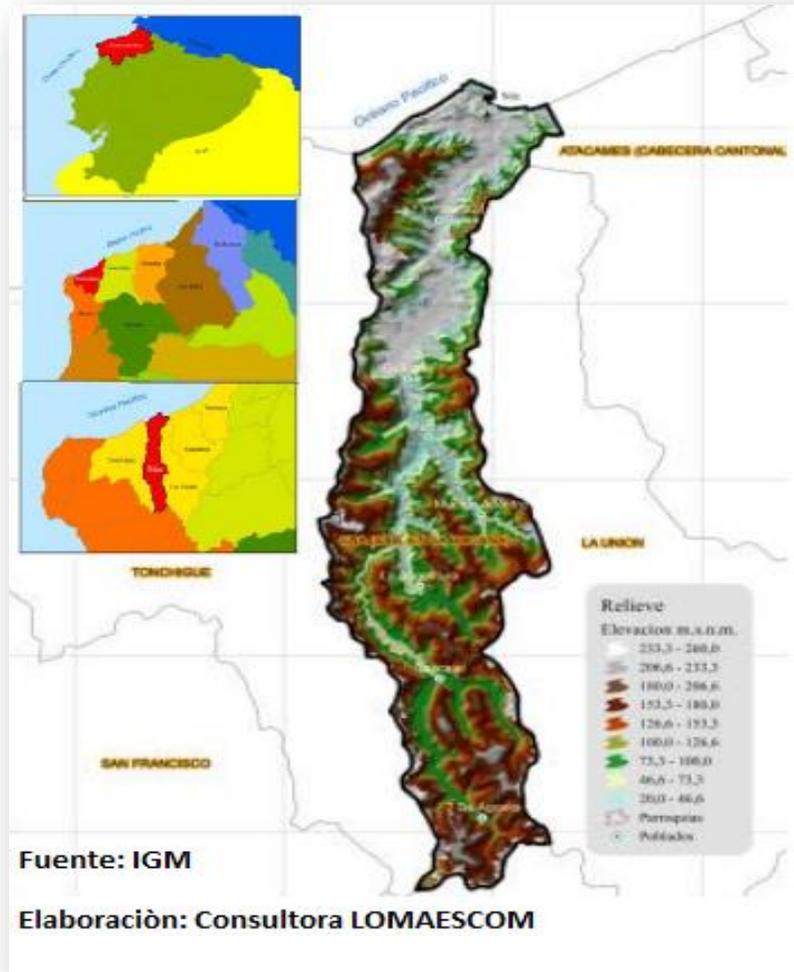
COMPONENTE BIOFISICO

A. La parroquia Súa muestra una gran variedad de relieves, desde las mesas marinas, con alturas que van desde los 20 msnm hasta las laderas coluviales entre 20-180 msnm. Es aquí en este rango donde se encuentra la mayor parte de los asentamientos poblacionales. Existen otros niveles que van desde los 180 msnm, hasta las vertientes irregulares que se ubican en la parte sur de la parroquia con altitudes que alcanzan los 260 msnm.

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
Zonas planas costeras que van desde los 20 msnm hasta los 260 msnm.	Predomina, mayor al 70% de su territorio, las colinas altas y medianas, suelos coluvionados, poco profundos, limo-arcillosos y pedregosos, con rocas a menos de 20 cm. de profundidad, en el 30% del territorio existe la presencia de suelos profundos de textura variable con sucesión de capas limo-arenosas a limo-arcillosas; pH mayor a 7.

Fuente: Consultora LOMAESCOM





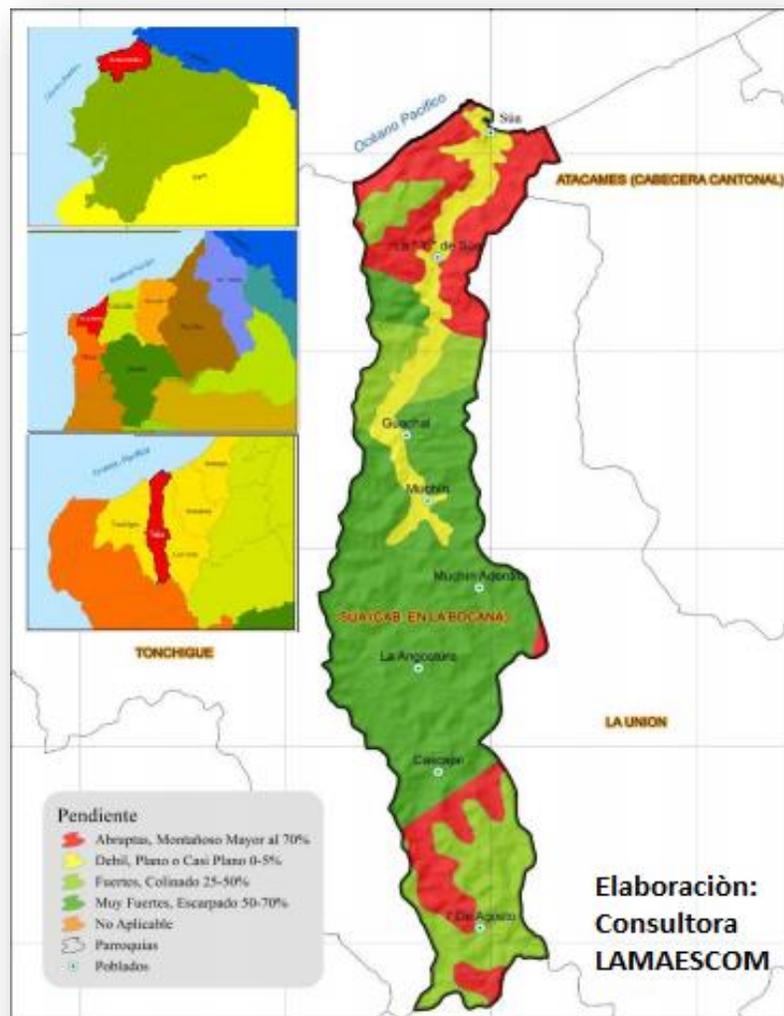
Matriz para la descripción de las elevaciones

DESCRIPCIÓN	AREA Ha.	%
Abruptas, Montñoso Mayor al 70%	1496,84	20,98
Débil, Plano o casi Plano 0-5%	727,93	10,2
Fuertes, Colinado 25-50%	1417,54	19,87
Muy Fuertes, Escarpado 50-70%	3491,56	48,94
No aplicable	0,05	0
TOTAL	7.133,92	100,00

Fuente: Consultora LOMAESCOM

El 48% del territorio parroquial está compuesto por pisos muy fuerte y escarpado (pendiente 50-70%) esto equivale a 3.491,56 has. Lo que comprende la mayor parte del territorio Parroquial., 1.496,84 ha, son áreas montañosas y abruptas (mayor al 70%), esto es el 20,98 % del territorio en estudio. El 19,87 % de la superficie total lo comprenden 1417,54 ha de montañas fuerte y colinadas entre 25-50%.

También se evidencian pendientes bajas en el 10.2 % del territorio, estos rangos de pendiente que equivalen a pendientes menores a 5% se encuentran presentes en los cordones litorales y parte de las laderas coluviales y terrazas indiferenciadas, principalmente al Norte-Oeste de la Parroquia; Además presenta pendientes moderadas.

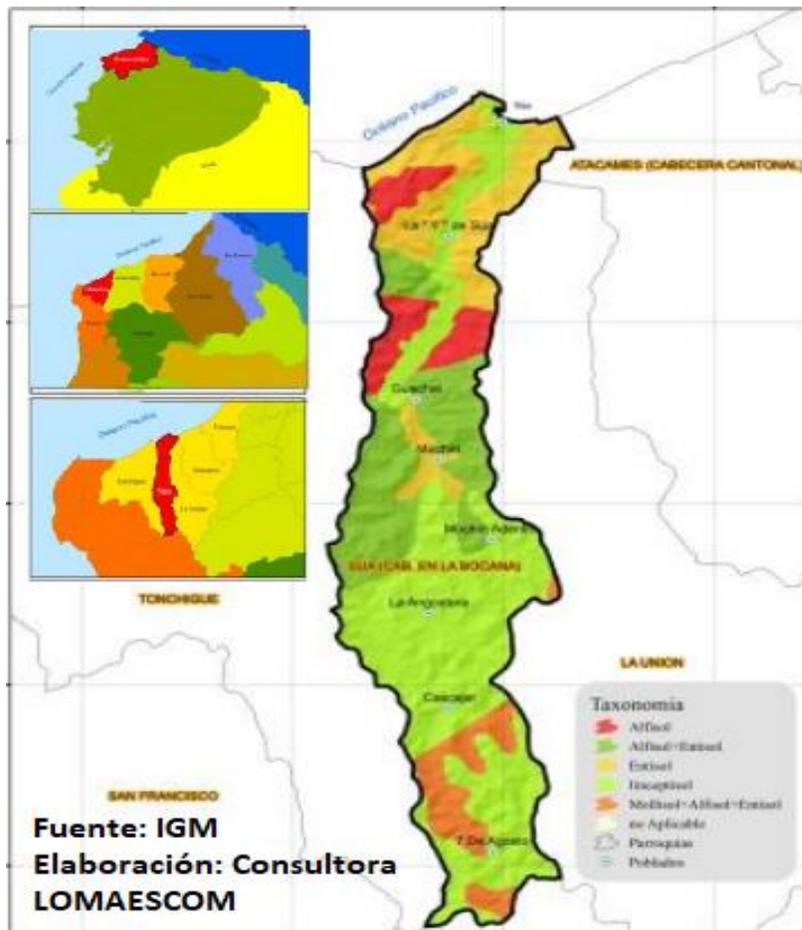


B. TAXONOMÍA

Características taxonómicas que determinan el origen de los afloramientos, tipos de rocas y suelos predominantes.

DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Alfisol	549,66	7,71
Alfisol+Entisol	1420,22	19,91
Entisol	1139,34	15,97
Inceptisol	3504,34	49,13
Mollisol+Alfisol+Entisol	520,3	7,29
No aplicable	0,05	0
TOTAL	7133,91	100

Fuente: consultoría LOMAESCOM



Matriz para la descripción taxonómica del suelo

TIPO DE SUELO	DESCRIPCIÓN
Alfisol	<p>Son suelos formados en superficies suficientemente jóvenes como para mantener reservas notables de minerales primarios, arcillas, etc., que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Tienen una saturación de base mayor de 35° y los horizontes subsuperficiales muestran evidencias claras de traslocación de películas de arcilla (clayskins).</p>
Entisol	<p>Los inceptisoles del área evaluada son suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria. Son superficiales a moderadamente profundos y de topografía plana a quebrada. Morfológicamente presentan perfiles de formación incipiente, en los cuales se destaca la presencia de un horizonte cámbico de matices rojizos a pardo amarillento rojizo, excepcionalmente pardo amarillentos, y con evidencias darás de alteración y no de acumulación de material iluviado.</p>
Inseptisol	<p>Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada. No tienen horizontes de diagnóstico. Dentro de este orden se han reconocido los siguientes subórdenes: Fluvent, Acuent y Ortent.</p>
Mollisol+ Alfisol+ Entisol	<p>Los molisoles son suelos de color oscuro, superficiales a moderadamente profundos, con altos contenidos de materia orgánica. Son los suelos más fértiles ya que se encuentran en zonas cálidas de valles, con altos contenidos de arcillas y buena cantidad de cationes que forman bases y sales nutritivas para las plantas. Presentan texturas pesadas debido a condiciones de mecanización continua lo que los hace susceptibles a procesos de compactación. Presentan topografía que varía entre ligeramente inclinada a extremadamente empinada.</p>



D. CLIMA

El clima que predominante es Tropical Mega térmico Semi-Húmedo, tiene influencia directa del Océano Pacífico. Esta clasificación corresponde al total de la superficie Parroquial.

VARIABLE	DESCRIPCION
Precipitación	Zona Norte: 1000 – 1200 mm Mayor parte territorio parroquial: 1200 – 1600 mm Zona Sur: 1600 – 1600 mm Media anual: 1500 mm
Temperatura	Rango comprendido entre 24 y 26 °C, con una Temperatura promedio de 25 °C
Humedad	Humedad relativa promedio: 82,85% (INAMHI e INOCAR)
Pisos climáticos	Tropical Mega Térmico Semi-Húmedo
Velocidad del viento	Velocidad del viento: 6.80 metros/segundo (INAMHI); 5.6 metros/segundo (INOCAR). Dirección del viento es de 223.5 grados (INOCAR 2010 – 2011). N, S, NW, SW, E, W.(INAMHI).

Fuente: INOCAR – Consultora LOMAESCOM

La temperatura mínima de la superficie total de la parroquia es de 24°C, y la máxima es de 26 °C, lo que brinda un ambiente agradable que potencia la actividad turística de playa.

En la parroquia hay presencia de 3 zonas con distintos rangos de ocupación

- Una pequeña zona con rango 1000-1200 mm de precipitación en la parte Norte.
- Una segunda zona con rango de 1200-1600 mm de precipitación que influye en la mayor parte del territorio parroquial.
- Una tercera zona con el más alto rango de precipitación 1600- 1700 mm de precipitación que influye en una pequeña área ubicada Sur de la parroquia.
- La precipitación media anual es de 1500 mm.



Matriz descriptivo uso de suelo



DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Bosques	2.034,98	28,48
Cuerpos de agua	18,54	0,259
Otras Áreas	7,82	0,109
Tierra Agropecuaria	5.008,97	70,11
Zona Antrópica	74,29	1,04
TOTAL, Has.	7144,6	100,00

Fuente: Consultora LOMAESCOM

USO DEL SUELO

Bosque Nativo

Corresponde al ecosistema arbóreo natural que no presenta intervención humana. Está constituido por vegetación arbórea leñosa, densa, estratificada y especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15m. Además, existe un alto porcentaje de especies forestales y se encuentra en la parte Sur de la parroquia. (Sector Cascajal- 7 de agosto).

Bosques Secundarios

Este tipo de cobertura vegetal se caracteriza por la presencia mayoritaria de arbustos, se encuentra distribuido en la mayor parte de la parroquia, ubicado especialmente en los alrededores de los recintos Muchín, Guachal, Angostura.

Bosques protectores de cuencas hídricas

Las áreas destinadas a la explotación forestal, protección de cuencas o pequeñas superficies de reforestación comunitaria, lo comprenden una o diferentes especies maderables nativas o introducidas, también son manejados bajo sistemas silvopastoriles en la explotación ganadera.

Tierra Agropecuaria

La mayor superficie del uso del suelo de la Parroquia está destinada a las actividades agropecuarias. La tierra agropecuaria lo constituye un total de 5.008,97 hectáreas, las cuales son desarrolladas a bajo escala, en su mayoría de autoconsumo o de subsistencia (maíz, plátano, yuca, frejol, pastos, entre otros).

Reserva Ecológica Mache Chindul

La Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), es una de las áreas naturales del Ecuador y mediante la Resolución Ministerial no 045 del ex INEFAN, publicada en el registro oficial No 29 del 19 de Septiembre de 1996, el Estado Ecuatoriano resuelve conservar las montañas y declararlas como Reserva Ecológica conformando parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cubre una extensión de 121,376 has comprendida



entre los cantones Quinindé, Atacantes, Esmeraldas y Muisne en la Provincia de Esmeraldas, y el cantón Pedernales, en la provincia de Manabí.

En la Parroquia Súa, existen 126,6 hectáreas de bosque primario que corresponden a la Reserva Ecológica Mache Chindul, está ubicado en la parte sur de la Parroquia, sectores: Cascajal y 7 de agosto.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

Amenazas en la Reserva Mache Chindul

- 1. La Deforestación.** - Los bosques del área que pertenece a la parroquia forman parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Mache Chindul (REMACH), en sí los bosques occidentales de la parte norte del Ecuador, han sido y están entre los más amenazados, esto se debe a la deforestación y otras actividades como el crecimiento poblacional y avance de la frontera agrícola, esto no solo amenaza a la conservación de los recursos biológicos sino también a los culturales de la zona.

2. **Cacería.** - En las comunidades la cacería se la realiza, solo para el uso interno de las personas y no para el tráfico de especies, pero de seguir así habrá una afectación a la cadena alimenticia de otras especies. Entre las especies que se ven amenazadas por el uso comestible de las comunidades, están principalmente mamíferos como el venado (*Mazama americana*), guatín, guanta, guachicambo, y aves como las pavas de monte, loros, guacharaca, etc.

3. **Tenencia de la tierra.** - A la Reserva, ha llegado gente de diferentes puntos del país, desde ciudades cercanas hasta de otras provincias, con el pasar de los años estos asentamientos humanos han sido progresivamente un problema para los recursos naturales y ellos mismos, al llegar han tomado las tierras sin ninguna legalización, puesto que la ley no permite entregar escrituras en zonas de reserva o áreas protegidas. El hecho de no existir una demarcación física y reconocimiento social de los límites podría provocar problemas o conflictos entre los pobladores.

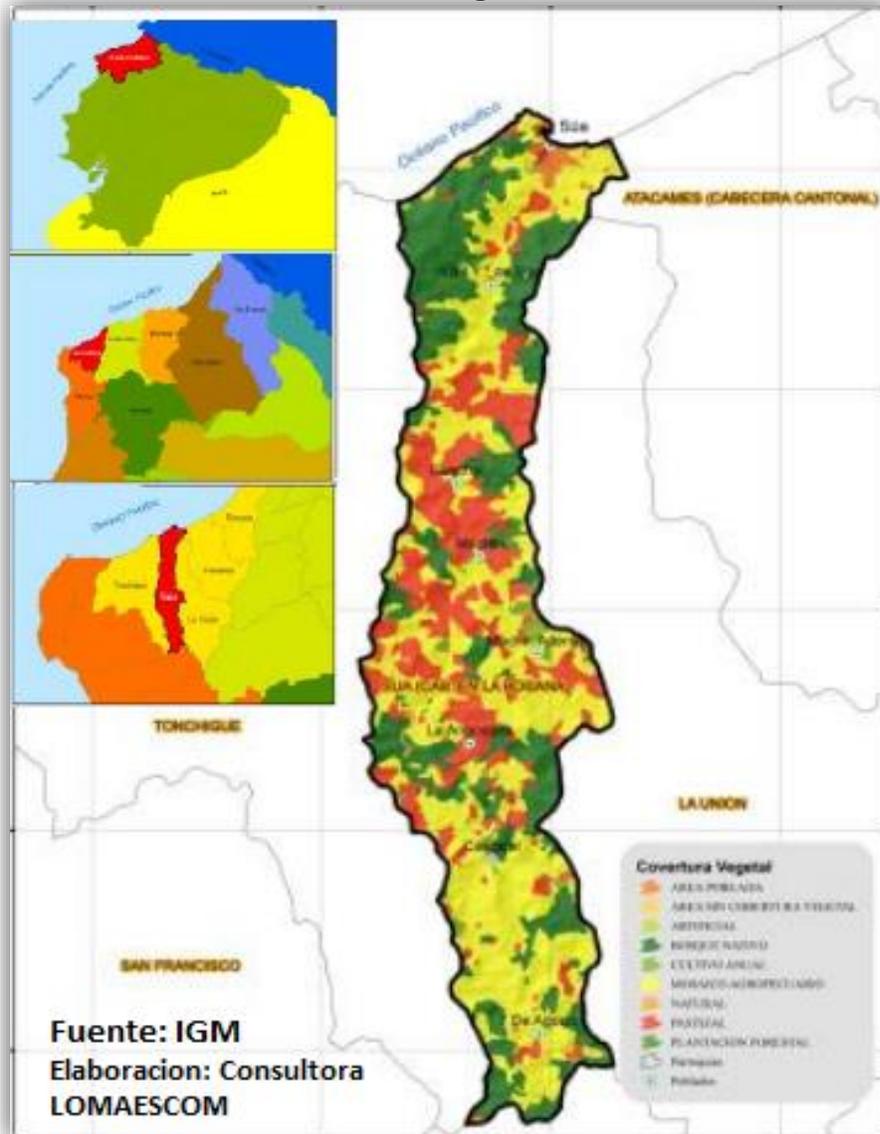
Matriz descriptiva de la cobertura vegetal parroquial

COBERTURA VEGETAL	AREA ha.	%
Área Poblada	73,03	1,023
Bosque secundario	1.950.20	27.216
Cultivo Anual	99,57	1,394
Mosaico Agropecuario	3.250.00	45,166
Bosque primario	11,83	0,166
Pastizal	1.620,77	22,7
Plantación Forestal	160.00	2.208
TOTAL	7.165.2	100,00

Fuente: Consultora LOMAESCOM



Cobertura vegetal



F. HIDROGRAFIA DE LA PARROQUIA

El 100 % de la red hídrica Parroquial en el Océano Pacífico, a través del río Súa que tiene una longitud de 28.205,85 metros, en dirección Sur-Norte. Sus principales afluentes son de los esteros Cascajal, Angostura, Portugués, Muchín, Las Ameñas, Guariche.

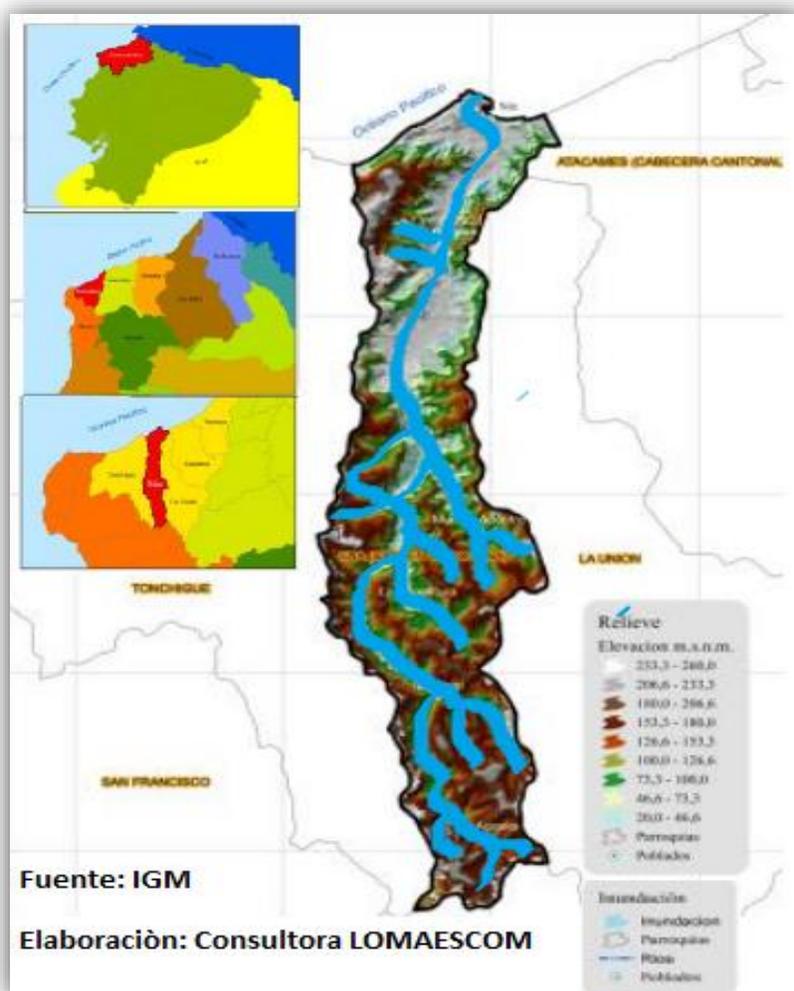


RED HIDRÌCA

HIDROGRAFIA	Largo m.	%
Río SÚA	14.297,71	50.690
Estero Portugués	2.437,65	8.642
Estero Cascajal	3.276,68	11.620
Guariche	1.195,02	4.236
Estero Angostura	2.294,53	8.134
Estero Muchín	2.722,75	9.653
Estero Las Ameñas	1.981,51	7.025
TOTAL	28.205,85	100

Fuente: Consultoría LOMAESCOM

Hidrografía de la Parroquia



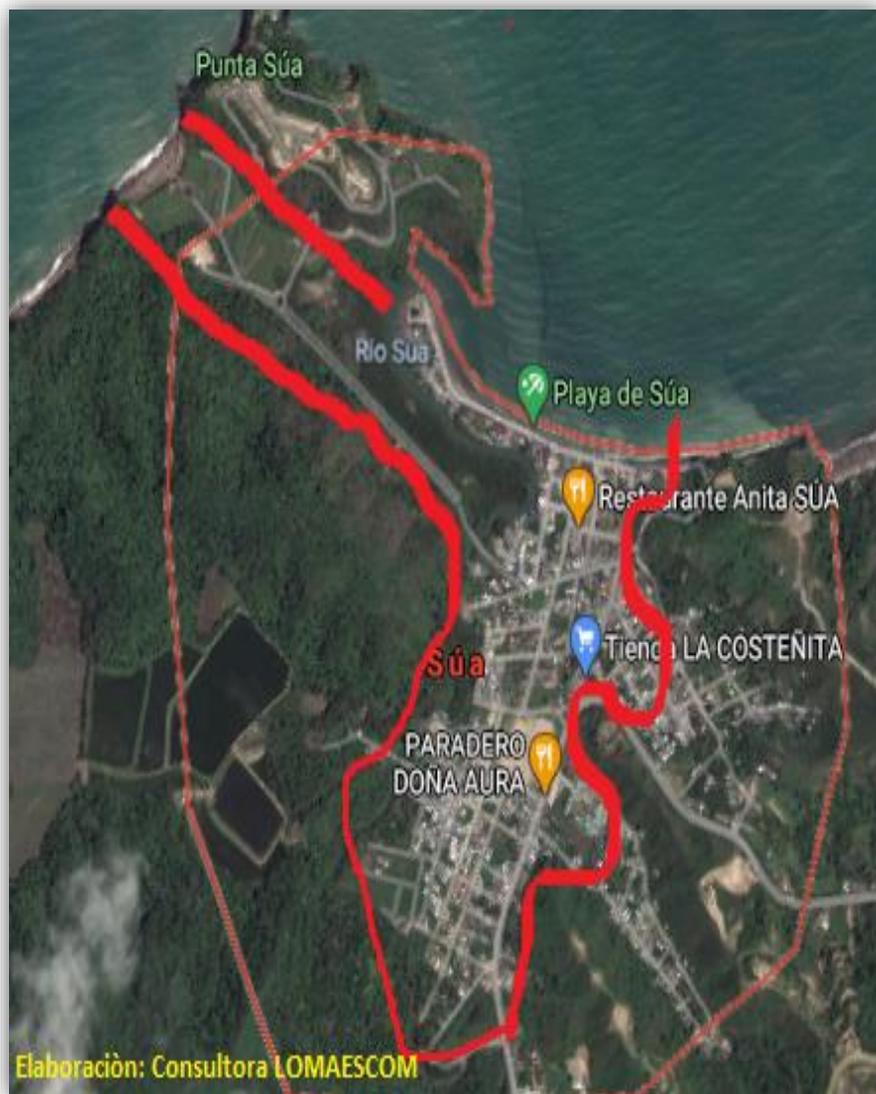
Áreas con peligro de inundación

El 10.2% (729,2 Has.) de la superficie del territorio de Súa, son vulnerables a presentar inundaciones, especialmente los barrios de la cabecera parroquial.

Matriz de áreas vulnerables a inundaciones

DESCRIPCIÓN	ÁREA Ha.	%
Áreas inundables	729,20	10,20
Áreas no inundables	6.415,00	89,80
TOTAL	7.144,20	100,00

Fuente: IGM





Fotografía: Consultora LOMAESCOM

CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL

AGUA. -

Los barrios del casco urbano que bordean al río desde el Nuevo Porvenir hasta la desembocadura del río, realizan la descarga de aguas servidas directamente al río lo cual se convierte en un constante foco de contaminación para la población local y flotante.

También provocan contaminación de sus aguas la disposición final de muchos productos como: plásticos, latas, envases de agroquímicos, así como la hidratación del ganado vacuno y caballar, al igual que por la actividad de lavado de ropa, que producen alteraciones al ecosistema, afectando a las especies bioacuáticas que habitan en el mismo, así como los cultivos y con ello a la población.

Lo que conlleva a la sedimentación del estuario del río, hasta donde fluye en marea.

Observándose gran cantidad de residuos plásticos en todo el bosque de manglar que circunda el río Súa, con una afectación directa a la flora y la fauna y todas las especies que conviven en este ecosistema.

SUELO

La erosión de los suelos trae consigo la pérdida de la capa arable o capa orgánica productiva, debido a: las prácticas de cultivo inapropiadas, deforestación indiscriminada, el monocultivo agrícola, además el uso inadecuado de agroquímicos para el control de maleza y otras, que alteran la composición de los suelos.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Problema ambiental	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Mangle (rizhophora, avicenia, laguncularia y jeli). Guayacán, Caoba Amarillo, Laurel (blanco y negro), Mambra, Chiparo, caña guadua, Melina, Guachapelí, Yarumo, Clavo, asta, Tagua, Chontilla, Moral (fino y bobo), Caimito y Caufe, Balsa, Higuerón, matapalo. Bromelias, Cactus, pastizales.	Deforestación	Deforestación por siembra de especies introducidas como la teca, y eucalipto, Melina, pachaco, (Monocultivos)	Medio
Fauna	Moluscos: (Camarón de río y de mar, calamar, ostión, chorga, concha, mejillones, almejas) Crustáceos: (Jaiba, langosta, cangrejos (guariche, azul, tasquero, mapara) Peces: (Robalos, Corvinas, Lisas, Pargos, canchimala, tamborero, pejesapo, águila, tascapalo, mongolo, cagua, vieja, tibunga, tacuana). Aves: (loro, guacharaca, azulejos, cacique, madurero, chango garrapatero y de manglar, martín pescador, garzas,	Contaminación	Contaminación de los ríos, estuarios, tala de bosques primarios y manglares, agroquímicos, desechos orgánicos e inorgánicos, además de la casería.	Medio

	<p>pelicanos, fragatas, piqueros patas azules, pato cuervo, cumilínche, gaviotas, Piura, chacota), carpintero diostedé, pava de monte, pichilingo, paletón, periquito.</p> <p>Cuadrúpedos:(guanta, tatabra, guatín, guatusa, armadillo), oso hormiguero, tatabra, mono aullador.</p> <p>Culebra: equis, verrugosa, coral, capitana, nupa (mata caballo), chonta, mialo, papagayo, guardatinaja).</p>			
Agua	Río Súa y sus afluentes	Contaminación de ríos y esteros	Contaminación por, pesticidas, desechos sólidos, bebederos de animales, etc.	Alto

ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN

El Ministerio del Ambiente como ente rector en política ambiental, tiene definido las prioridades de conservación para los ecosistemas frágiles.

Siendo nuestro ecosistema el medio que promueve el equilibrio para la vida, siempre estará amenazado por la actividad humana, razón por la que se hace necesario la búsqueda de medios que permitan su reforestación y conservación.

Matriz para descripción de impactos y nivel de contaminación del entorno ambiental

Ecosistema	Extensión	Prioridad de Conservación
Reserva Ecológica Mache Chindul	126,6 Has,	Alta
Cuenca del río Súa	28,28 km.	Alta
Bosque Nativo	1.984,68 Has.	Alta
Perfil Costanero	1 km.	Alta

Fuente: PDOT – GADMA

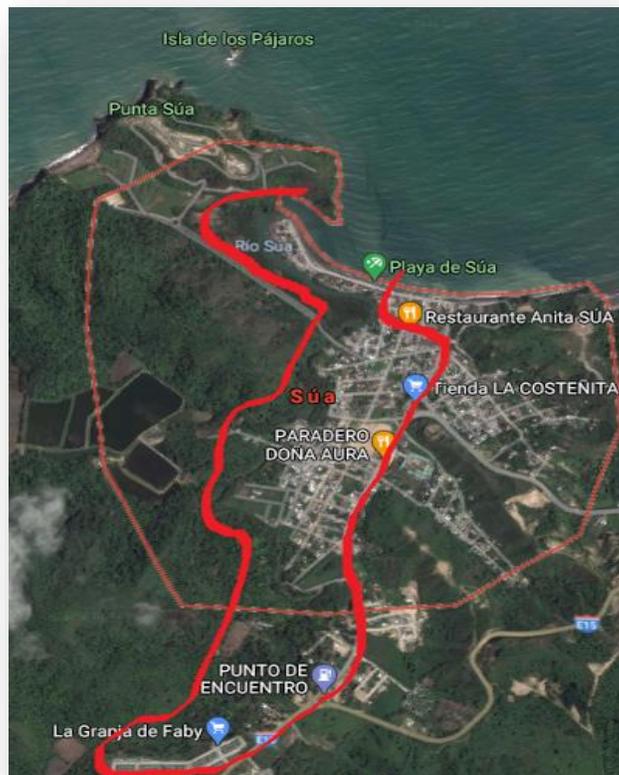


GESTIÓN DE RIESGO

Los fenómenos naturales siempre encierran un potencial de peligro, pues en su ocurrencia hay una alta probabilidad que provoque daños en los bienes y en las personas. Es este caso se convierten en una amenaza.

Para que un fenómeno natural sea peligroso para las personas, requiere ciertas condiciones de la vida humana en su entorno, como asentamientos humanos mal ubicados, ambiente deteriorado; otra consideración importante de riesgo es la intervención antrópica que puede provocar graves daños, así como la escasez de recursos naturales, consecuentemente la afectación a la economía local.

El Ecuador se encuentra dentro del cordón de fuego del pacífico, siempre tendrá la amenaza de sufrir los efectos de los fenómenos naturales como terremotos, y con ello el riesgo de un Tsunami, razón por lo que requiere ubicación de zonas de evacuación y albergues ante la también eminente amenaza de desbordamiento del rio que afectaría al margen derecho desde los barrios Brisas del Mar hasta la ciudadela Alonso de Illescas.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
BIOFISICO	Relieve	1.1.- Cantidad de relieves con alto valor paisajístico debido a su buen estado de conservación (Mache Chindul)	Suelos susceptibles a la erosión Perdida del malecón escénico
		1.2 El perfil costanero del océano pacifico	
	Uso y cobertura del suelo	2.1 Presencia de suelos aluviales muy aptos para cultivos en márgenes del río Súa, corresponde a coberturas de vegetación natural no alterada es decir bosques y vegetación arbustiva y herbácea.	Incremento de las tasas de deforestación y frontera agrícola. Disminución importante de las coberturas naturales de bosques nativos.
		2.2 Buenos niveles de conservación en los relieves montañosos de la Reserva Mache Chindul como áreas naturales de conservación y producción hidrológica.	Pérdida de bosque primario por cultivos agrícola y ganadería.
	Información climática	3.1 Gran variedad climática por la ubicación geográfica y los relieves de las vertientes externas de la Reserva Mache Chindul	Cambio del clima por deforestación
	Recursos naturales degradados y sus causas.	4.1 Reserva Ecológica Mache Chindul, protege uno de los pocos remanentes de bosques húmedos tropicales del Ecuador.	Los bosques naturales han sido sustituidos por vegetación secundaria y áreas abiertas especialmente por pastizales, lo que afecta directamente en el amortiguamiento del agua para abastecimiento del río Súa.
	Contaminación en el entorno ambiental. Y cobertura vegetal	5.1 Área natural que alberga ambientes con condiciones especiales de alta biodiversidad.	Expansión de la frontera agrícola en las Unidades de Patrimonio Forestal del Estado específicamente en las comunidades cercanas a la Reserva
		5.2 Declaratoria como área protegida del estado.	
	Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.	6.1.- Gran variedad de ecosistemas que posibilita la existencia de hábitats para la presencia de una gran diversidad de especies de flora y su correspondiente fauna.	Caza de especies en área protegida.
			Especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción por la deforestación, caza y expansión de la frontera agrícola. Disminución de bosques nativos.
	Agua	7.1.- La Parroquia tiene una riqueza en cuanto a la producción de recursos hídricos.	Contaminación de los ríos por las descargas de los asentamientos humanos. Mal uso de agroquímicos. No se dispone de planes de manejo de cuencas hidrográficas.
	Amenazas o peligros	8.1.- Cobertura vegetal en áreas altas	Deslizamientos en zonas geológicas y a lo largo de vías principales y pendientes fuertes.
8.2.- Ayuda inmediata del ECU 911 y Secretaría de Riesgos		Población expuesta por estar en el margen costero a inundaciones, Tsunamis, Sismos, mareas rojas que pueden afectar a la biodiversidad marino costera y a la ciudadanía.	
8.3.- Alberges y rutas de evacuación			

COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

ANALISIS DEMOGRAFICO

El censo de Población y vivienda del año 2010 realizado por el INEC, arroja para la parroquia Súa una población de 3.449 personas, con una proyección al año 2020 de 4.609 habitantes., con una tasa de crecimiento del 1.33%.

Matriz demográfica

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 1 año	29	22	51
De 1 a 9 años	387	362	749
De 10 a 14 años	198	198	396
De 15 a 19 años	185	168	353
De 20 a 39 años	524	538	1062
De 40 a 59 años	315	255	570
De 60 a 69 años	88	76	164
Más de 69 años	55	49	104
TOTAL	1.781	1.668	3.449

Fuente: INEC – 2010

EDUCACIÓN

De acuerdo a los datos proporcionados por el Distrito de Educación Atacames – Muisne, existen instituciones educativas en la parroquia, en las cuales se han matriculado 1.134 estudiantes en el año 2020

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	UBICACIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
U.E. Balnearios de SÚA	Barrio Buenos Aires	Educación Inicial, Básica y Bachillerato	1.070
Esc. Gloria del Hierro	Recinto Angostura	Educación Básica	19
Esc. Ciudad de Quinindé	Recinto Cascajal	Educación Básica	24
Esc. 7 de Agosto	Recinto 7 de Agosto	Educación Básica	21
TOTAL			1.134

Fuente: Distrito de Educación 08D03 Atacames – Muisne

Infraestructura Educativa Parroquial

Dentro del casco urbano se encuentra en buenas condiciones, con equipos tecnológicos, internet., lo que contrasta con el sector rural que carecen de equipamiento e infraestructura, las cuales contaban con profesores unidocentes, pero debido a la pandemia están siendo afectada por la escasa o nula participación de estudiantes, más cuando el servicio de internet no existe.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

SALUD

La Parroquia Súa cuenta con un Sub centro de Salud, perteneciente al Distrito Atacames-Muisne del Ministerio de Salud Pública, como conectividad de la red de salud Distrital, mismo que no cubre las demandas de la población, ya sea por las limitaciones del personal médico, medicina, etc.

El personal médico que actualmente atiende en el Sub centro de Salud de la Parroquia Súa lo componen un médico General, un auxiliar de enfermería, una enfermera, un Odontólogo y una obstetriz, atendiendo lunes a viernes en horario de 8 a 16 horas.

Las enfermedades más comunes que se tratan son: Gripe, Hipertensión, Diabetes, Diarrea y Problemas epidérmicos.

Los sectores rurales de la parroquia no cuentan con ningún tipo de servicio de salud, por lo que acuden hasta la cabecera parroquial, de Súa o Tonchigue, al presentarse enfermedades graves o emergencias, acuden al hospital de Atacames, Esmeraldas o a clínicas particulares.

Existe la medicina alternativa o tradicional (uso de plantas medicinales), que se la practican con mayor frecuencia en las zonas rurales, realizadas por curanderos con conocimientos ancestrales especialmente en curar el espanto, mal de ojo, mal aire, resfriados y parásitos, bicho, mordedura de serpiente, etc.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

SERVICIOS EN EL SUBCENTRO DE SALUD

- Medicina General
- Medicina familiar y comunitaria
- Odontología
- Obstetricia
- Psicología
- Enfermería

ENFERMEDADES PREVALENTES			
Establecimientos de Salud			
Centro de Salud SUA			
LISTADO DE ENFERMEDADES		Observación	
1	Hipertensión arterial	No se encontraron datos sobre enfermedades tropicales tales como: dengue, malaria, chinkungunya, sika y chagas.	No se ha reportado casos sospechosos de COVID 19 en el periodo de tiempo que he estado como líder.
2	Diabetes mellitus tipo II		
3	Síndrome metabólico		
4	Rinofaringitis viral		
5	Influenza Estacional		
6	Cistitis		
7	Vaginitis Bacteriana		
8	Gastroenteritis Bacteriana Aguada		
9	Trasgresión Alimentaria		
10	Parasitosis Intestinal		
11	Dermatitis Atópica		
12	Dermatitis por picadura de insectos		
13	Micosis cutáneas		
14	Sobrepeso		
15	Obesidad		
16	Desnutrición aguda en niños		
17	Desnutrición crónica en niños		
18	Caries dentales		
19	Enfermedades periodontales		

Fuente: Distrito de Salud Atacames-Muisne

ESPACIOS PUBLICOS

Según la investigación de campo realizada la Parroquia Súa tiene 48.600 m² de espacios públicos y áreas recreacionales,

Los sitios de esparcimiento frecuentados son: en la cabecera Parroquial el estadio Hugo Samaniego (PACHAME), mismo que se encuentra ubicado en el barrio Nuevo Porvenir frente a la Unidad Educativa Balneario de Súa, además una cancha sintética un área de juegos infantiles y un espacio para gimnasia. Se cuenta también de un área deportiva compuesta por 2 canchas de usos múltiples y área para ejercicios al aire libre, en el sector del puerto pesquero del barrio Nuevo Porvenir se encuentra una cancha de usos múltiples. Existe además un parque central, mismo que cuenta con área infantil, un área recreacional, y área para eventos sociales y culturales, un pequeño parque infantil, además, la playa se convierte en otra alternativa recreacional.

En cuanto al sector rural, los Recintos Muchín y Cascajal tienen cancha de uso múltiple construida en hormigón, pero sin cubierta, ni batería sanitaria, existiendo además conchas de fútbol que sirven para la recreación deportiva en los fines de semana de la comunidad.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

ORGANIZACIÓN SOCIAL

La estructura administrativa de la parroquia está dirigida por el Gobierno Descentralizado Parroquial de Súa, lo que lo constituye en el centro político y administrativo de la Parroquia, la representación del Ejecutivo desconcentrado lo comprende la Tenencia Política.

Dentro de la parroquia existen Organizaciones Sociales, culturales, deportivas, religiosas y gremios que entrelazan el tejido social de esta comunidad.

NOMBRE	TIPO	ACTIVIDAD	ORGANISMO RECTOR
Bahía de Súa	COOPERATIVA	PESCA	SEPS
Nuevo Porvenir	COOPERATIVA	PESCA	SEPS
Fuerza y Progreso	COOPERATIVA	PESCA	SEPS
Sol de Súa	COOPERATIVA	PESCA	SEPS
Mototaxi Sun Tropical	COMPAÑÍA	TRANSPORTE	SUPER CIA.
Súa Express	COMPAÑÍA	TRANSPORTE	SUPER CIA.

Fuente: GADP SÚA

GRUPOS ETNICOS

Como se puede observar en el cuadro 20, la mayoría de la población Parroquial se considera mestiza con el 52.36 %, descendientes de la mezcla de indígenas con blancos, viviendo mayormente en el área urbana, los mestizos intervienen en la mayor parte del funcionamiento político y económico de la parroquia.

GRUPOS ETNICOS	CASOS	%
Indígena	3	0,09 %
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	728	21,11 %
Negro/a	231	6,70 %
Mulato/a	459	13,31 %
Montubio/a	25	0,72 %
Mestizo/a	1.806	52,36 %
Blanco/a	183	5,31 %
Otro/a	14	0,41 %
TOTAL	3.449	100,00 %

Fuente: INEC censo 2010

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El Patrimonio Cultural Intangible, es el conjunto de elementos que forman parte de la herencia del pueblo y que por su naturaleza no podemos tocar, pero sabemos que se hallan presentes en nuestra vida cotidiana y que pasan de generación en generación, enriqueciéndose cada vez más con el dinamismo de nuestra cultura, entre ellos: Creencias mágico religiosas, nuestra tradición histórica, la música , los bailes, los relatos orales, ritos, oraciones, los modismos al hablar, las normas de comportamiento, etc.

Estos también ameritan ser protegidos y conservados pues ellos tienen "tangibilidad" en el momento en que se materializan, cuando ejecutamos un baile, o cuando narramos anécdotas de nuestra historia y más aún cuando los artesanos elaboran una embarcación, pues ese acervo de conocimientos y técnicas han pasado de generación en generación, como un legado que cada día va creciendo pero que debe guardarse para provecho y conocimiento de las nuevas generaciones, pues ellos son las que dan forma, como un conjunto de elementos entremezclados, a la tipificación y caracterización de nuestra cultura.

A pesar de ello, el GAD Parroquial de Súa no cuenta con un inventario o un registro integral del Patrimonio: Inmueble, urbano, paisajístico, ambiental tangible e intangible. Sin embargo, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tiene registrado algunos componentes del patrimonio Intangible del cantón Atacames y también corresponde a la Parroquia Súa como:

- Concurso de Años Viejos
- Artesanía en Coco
- Artesanía en Concha Nácar
- Encocao en sus diferentes variedades
- Artesanías en Tagua
- Artesanías en Churos

- Artesanías en Bambú. Semillas



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
SOCIO CULTURAL	Demografía	1.1.- Incorporar en todas las actividades del sector el enfoque de equidad de género y generacional	Inexistencia de rampas de accesibilidad para discapacitados y personas de la tercera edad.
	Educación	2.1.- Las políticas de educación del gobierno nacional ha incrementado la población estudiantil en la niñez.	Baja tasa de asistencia neta a la educación superior de población de la parroquia Súa.
		2.2.- Programa de Construcción de las Unidades Educativas del Milenio a nivel nacional.	Falta de facilidades de acceso a sitios educativos para personas con discapacidad. Deficiente infraestructura y equipamiento educativo especialmente en los recintos
	Salud	3.1.- Construcción y equipamiento del Sub Centro de Salud.	Deficiente número de médicos especialistas en el Sub Centro de Salud. Poca cobertura de los servicios de salud en los recintos de Súa.
		3.2.- Mayor acceso de la población a servicio y capacitación en Salud (enfermedades, embarazos no deseados, alcoholismo, drogadicción).	El Sub Centro de Salud funciona de lunes a viernes en horarios de 8 a 16 horas.
			Presencia de embarazo en población adolescente.
			Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales y de vectores debido a la baja cobertura de servicios básicos (agua, alcantarillado y desechos sólidos).
	Acceso y Uso de Espacios Públicos	4.1.- Existencia de la Unidad d Policía Comunitaria UPC.	Falta de equipamiento en los espacios públicos para la recreación y esparcimiento.
		4.2.- Regeneración del Parque Central de Súa.	
		4.3.- Existencia de canchas de tierra para uso de actividades deportivas.	Espacios públicos son utilizados para consumo de bebidas alcohólicas y drogas.
		4.5.- Balneario turístico y	Perdida del malecón escénico, afecta la actividad turística.

		recreacional de familia		
	Organización y Tejido Social	5.1.- Mayor representación y participación étnica y de las mujeres en las organizaciones.	Persiste indicadores de vulnerabilidad de derechos en grupos de atención prioritaria	
		5.2.- Organizaciones comunitarias trabajan en función de temas de interés de la población.	Existe comunidades con conflictividad social (Violencia Intrafamiliar)	
	Grupos étnicos	6.1.- Presencia de población negra, mestiza, chola, blanca, montubios	Pérdida de identidad cultural étnica (Costumbres, tradiciones).	
			Falta de recuperación de las costumbres y tradiciones	
			Falta de eventos culturales para resaltar la identidad cultural étnica.	
	Patrimonio cultural	7.1.- En la zona existe gran cantidad de plantas medicinales.	7.2.- Presencia de organizaciones artesanales con materiales del medio.	Pérdida de práctica de la medicina natural.
			7.3.- Esfuerzos por recuperar memoria histórica.	No hay políticas locales de preservación del patrimonio cultural natural
				Inexistencia de un inventario del patrimonio cultural local.
	Movimientos migratorios	8.1.- Entorno favorable para emprender actividades productivas (Pesca, Turismo, Agricultura) que permitan el desarrollo integral de la población.	Se estima que hay un crecimiento de 1.000 personas, producto de los nacimientos y de migraciones interna de diferentes partes del país.	

COMPONENTE ECONÓMICO

La vinculación directa de los sectores productivos tanto en área rural como en la parte urbana, con la aparición de la pandemia de la Covid 19, dejó enormes lecciones que lograron desnudar la realidad y vulnerabilidad de los sectores productivos de esta parroquia, rescatando que gracias a la interacción de los sectores productivos del campo se logró proveer de una parte de la dieta alimenticia a la zona urbana, además nos dejó una salida a la antigua visión de la producción turística, diversificándose la producción agrícola con la turística, iniciando una nueva alternativa de producción como es el agro turismo, y la potencialidad en la producción cacaotera, ganadera y la introducción de monocultivo con expectativas de exportación. Así como el incremento de la actividad pesquera, quedando relegada la actividad turística por factores naturales (destrucción del malecón escénico).

De manera que estos son los factores de concentración y redistribución de la riqueza, en la parroquia Súa.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa (mayor de 18 años) de la Parroquia Súa, según los resultados estadísticos obtenidos del censo 2010, es 2.483 personas, lo que corresponde al 71,99% de la población total y la PEA.

Matriz descriptiva de la población en edad de trabajar

INDICADOR	HABITANTES	%
Población Total	3449	100
Población en Edad de Trabajar	2483	71,99

Fuente: INEC censo 2010

Matriz descriptiva de la PEA (población económicamente activa)

INDICADOR	HABITANTES	%
Población Económicamente Activa	1293	52
Población Económicamente Inactiva	1190	48
Población en Edad de Trabajar	2483	100

Fuente: INEC censo 2010

Las actividades productivas primarias de la PEA que promueve la mayor fuente de ingresos, lo conforman la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 24.2 %, los trabajadores con actividades no declaradas ocupan el 26,5 %, otra actividad muy importante lo comprende el comercio al por mayor y menor con el 8,7 %. Otros sectores importantes en la economía Parroquial lo constituyen los servicios de alojamiento y comida con el 5,7 % y turístico (avistamiento de ballenas, paraseling, deportes acuáticos), y otras actividades como: servicios de mantenimiento y limpieza de departamentos (comunidad que se desplaza hacia Same y Tonsupa).

PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Actividad Agrícola

Los agricultores tienen su dinámica productiva en cada finca, de las cuales se desarrollan las estrategias de mercado y de subsistencia, conjugando con cultivos de ciclo corto como el maíz, fréjol y yuca, además de ciclo largo como el cacao, plátano, cítricos, etc. en pisos climáticos que van desde 20-260 m.s.n.m. siendo estos cultivos de mayor importancia por cuanto generan ingresos económicos para la familia, se siembran en las épocas lluviosas del año y se cosechan en temporadas distintas, son comercializados en el mercado local.

Matriz descriptiva del uso de la tierra Agropecuaria

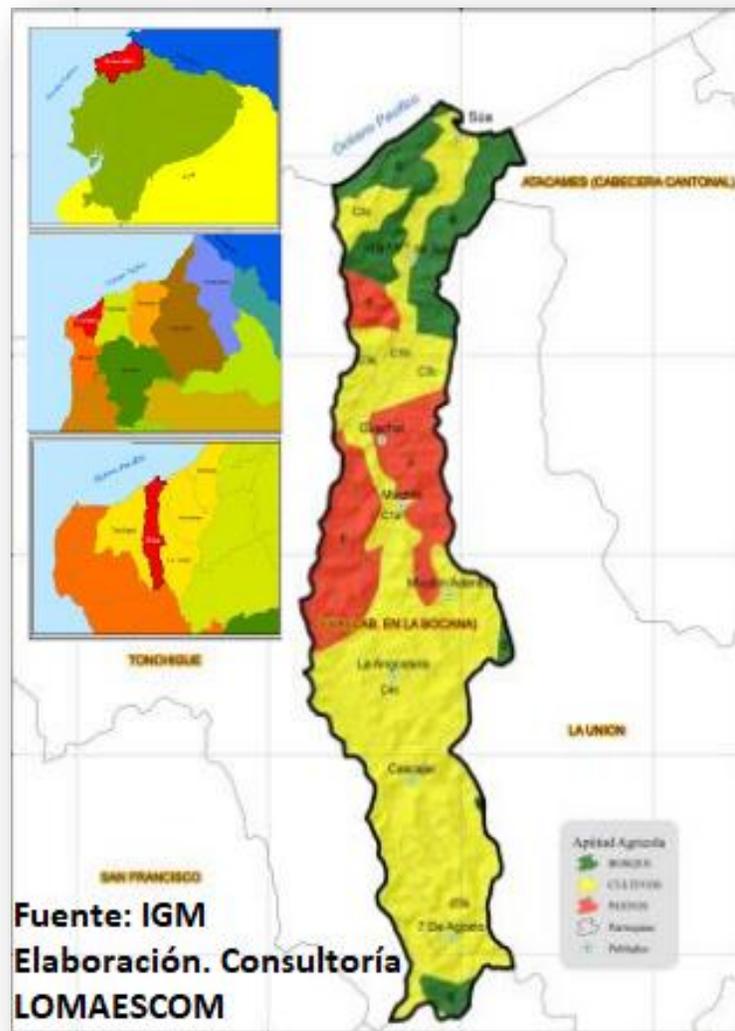
APTITUD AGROPECUARIA	Área ha.	%
Bosques	1121,78	15,72
Cultivos	4600,44	64,49
Pastos	1411,69	19,79
TOTAL	7133,91	100,00

Fuente: IGM



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

Aptitud del uso del suelo Agropecuario



El 64,49 % del territorio total del suelo, tiene aptitud agrícola (4.600 has.), de las cuales solo el 25,28 % se emplea en la actividad agrícola tradicional de enseñanzas ancestrales, poco tecnificado (1.253,44 has).

Generalmente el cultivo es diversificado, es decir que se siembra en asocio con otras especies como el, cacao, plátano, yuca, maíz y pastizales.

La producción agrícola se destina a la comercialización y un excedente para el consumo propio. Los cultivos con mayor representatividad son el cacao, el maíz, y el plátano, constituyéndose estos productos la fuente principal de ingresos para los agricultores.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas, a través del Departamento de Fomento Productivo, está desarrollando cadenas de valor para la producción de cacao fino de aroma, considerado como un producto de alto potencial, sin embargo, en la actualidad la producción del cacao fino de aroma está siendo cultivado estándares de calidad, en los sectores de Angostura, Cascajal y 7 de Agosto, cuidando la cadena de cultivo desde la planta hasta su proceso fermentación y secado, con un alto valor agregado para su comercialización en mercados nacionales e internacionales, obteniendo mejores ingresos que están mejorando la calidad de vida de los productores de este cultivo.

La baja productividad constituye un punto focal que debería ser trabajado a fin de potenciar la producción ya que una media indica que se ésta produciendo alrededor de 5 quintales por ha.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

Actividad Pecuaria (Ganadería, avicultura, porcinos)

La producción ganadera ocupa una porción de territorio en pastizales lo que representa un 4.69% del territorio parroquial (334.85ha), produciéndose leche, queso y carne, habiendo otras con menor actividad como la cría de cerdos y aves de corral, como una fuente generadora de recursos económicos y de sobrevivencia para la familia.



Fotografía: Consultora LOMAESCOM

La ganadería es de doble propósito (carne y leche) se comercializan por lo general en pie a los intermediarios, quienes pagan precios bajos. La producción de leche es distribuida en el mercado local y los pequeños productores la utilizan para el autoconsumo de la familia, no se comercializa en el mercado.

Con respecto a la crianza de aves pocas familias tienen gallinas criollas que van de 10 a 30 unidades, las que sirven para autoconsumo y ventas esporádicas cuando realmente necesitan el recurso económico.

Asimismo, la producción de pollos de engorde se da en baja escala. Similar situación sucede con la producción de ganados porcinos. Toda la producción de animales mayores y menores son vendidas a intermediarios.

Existen productores que cuentan con mayor número de animales bovinos con una muy buena inversión económica, sin embargo, la producción de carne y leche son sumamente bajos.

Matriz descriptiva del uso de la tierra



USO DE LA TIERRA	Área ha.	%
Agropecuaria Forestal	550,01	7,71
Agropecuaria Mixto	368,58	5,167
Conservación y protección	296,67	4,159
Pecuaria	334,85	4,694
Pecuaria- Conservación y Protección	5583,79	78,27
Total	7133,90	100,00

Fuente: IGM

Actividades Pesqueras

Por ancestro, la Parroquia Súa, se ha dedicado a la pesca ya sea para autoconsumo o para la comercialización, actualmente la pesca artesanal constituye un rubro importante en la generación de ingresos, dinamizando la economía local, la mayoría de la población pesquera, son habitantes de la Cabecera Parroquial.

La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico, la realizan en pequeñas embarcaciones a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial. Se realizan de tres formas.

- Pesca de recolección (conchas, cangrejos, almejas ostras, mejillones, camarones, entre otras);
- Pesca artesanal costera en la cual se emplean embarcaciones y artes de pesca para la captura de peces demersales y pelágicos; y
- Pesca artesanal oceánica que opera en mar abierto, utilizando los denominados barcos nodrizas para almacenar las capturas durante el periodo de la faena de pesca.



Fotografía: Consultoría LOMAESCOM

En la Parroquia no existen datos cuantitativos de la producción pesquera, pero los pescadores locales estiman una producción mensual de 1.500 genera fuentes de trabajo, dinamizando la economía local.

Actividades Turísticas y navegación

Súa, con sus limitaciones sociales y económicas ofrece turismo sol y playa, con fuertes componentes de actividades del mar, pesca, deportiva como Sky-acuático, bananas, botes tablas, velas, parapente, entre otros; avistar delfines y ballenas en los meses de julio a septiembre; además de la oferta de actividades socioculturales como la artesanía, en los tiempos actuales se está desarrollando el turismo de sol y playa.

De acuerdo a los datos INEC, la PEA (población económicamente activa) de la parroquia 5,7%, dedica específicamente a las actividades de alojamiento y servicios de comidas, este dato indica que el sector turístico de Súa está interrelacionado con otras actividades tales como: Transporte, alquiler de accesorios de playa, venta de artesanías, ropa, víveres entre otros. No existen datos cuantitativos de las personas involucradas en esta actividad, ni del rubro económico generado, pero dentro del casco urbano Parroquial representa la principal fuente de ingresos económicos, dinamizando significativamente la economía local. Actualmente debido al problema de pandemia la situación turística ha venido a menos, considerando también la destrucción del malecón escénico lo que sin duda ha contribuido con disminuir en gran magnitud la situación económica de la población.



Fotografía: Consultoría LOMAESCOM

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

La parroquia Súa tiene una variedad de productos que son destinados en su mayoría para el autoconsumo: productos lácteos, leche y queso; por el desarrollo pesquero; y la agricultura para la subsistencia diaria; la porcicultura y la avicultura; la cacería de animales de monte y la captura de especies bioacuáticas en los ríos y esteros.

La población cuenta con una amplia diversidad de sustentos alimenticios, con lo que se asegura el aprovisionamiento de fuentes nutricionales; aportando significativamente con productos para el sustento familiar, como para el abastecimiento de los mercados; los alimentos de más alta producción son los lácteos, los cárnicos, mariscos, frutales y cítricos, categorizados de baja producción: gallinas y huevos criollos, cangrejo y jaiba, maíz, mejillones, camarón de río, carne de monte y yuca, para autoconsumo, el mercado local; luego siguen varios que se generan en mediana escala, entre ellos: el cacao, plátano y cerdos

Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Económico

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
SOCIO ECONÓMICO	Trabajo y Empleo	1.1.- Mano de obra joven	La falta de capacitación y crédito, impide aplicar tecnología en la producción. (Pesca, Turismo, Agricultura)
		1.2.- Se cuenta con el 73% de población en edad de trabajar	Ausencia de planes y programas para generar empleo local para los jóvenes de la parroquia.
		1.3.- Incremento de población estudiantil favorece la formación profesional	Dinámica económica se desarrollan en mayor cantidad en la ciudad de Esmeraldas, desequilibrio territorial
		1.4.- La política aplicada desde el Gobierno nacional favorece erradicación del trabajo infantil.	Existe presencia de trabajo infantil
	Estructura productiva	2.1.- Los agricultores locales aún no dependen de semillas transgénicas.	Cultivos producidos para seguridad alimentaria y comercialización (interna y externa).
		2.2.- Suelos con potencial productivo localizados junto a las riberas de los ríos	No se cuenta con plan productivo para el desarrollo de las riberas del río y esteros.
		2.3.- La biodiversidad es un elemento que oferta oportunidades para la producción de cultivos que son utilizados para seguridad alimentaria y comercialización	Deficiente asistencia técnica y capacitación, para los agricultores y pescadores.
		2.4.- Actividad turística potencial para el desarrollo económico de la Parroquia	Pocos negocios que se dedican a la actividad turística hotelera.
			Existe desorden de comerciantes de expendio de gastronomía.
		2.5.- Población con vocación para la pesca.	Pescadores artesanales no agrupados.
	Relación entre sectores económicos	3.1.- Población joven que puede ser capacitada para participar de manera directa y más eficiente en el desarrollo de la parroquia	No se cuenta con una agenda de desarrollo para fortalecer el sector productivo parroquial (pesca, agricultura y turismo).
		4.1.- Población con vocación para	La falta de capacitación, asistencia técnica

Principales Productos	actividades Turísticas, Agropecuarias y Pecuarias.	y crédito dirigido a los agricultores, impide mejorar sus ingresos económicos.
	4.2.- Variedad biótica y paisajística, existentes crean la posibilidad del desarrollo turístico sustentable. (Ecoturismo) incrementa las posibilidades de desarrollar el turismo.	No existen actividades económicas que aprovechen la naturaleza que posee la parroquia (ecos turísticos).
	4.3.- Población joven que puede ser capacitada para participar de manera directa y más eficiente en el desarrollo de la parroquia. (pesca, agricultura y turismo)	Inestabilidad en los precios de los productos agrícolas e incremento de los insumos agrícolas desmotivan la actividad. No existe un mercado central para la venta de productos de pesca y agricultura.
	4.4.- Ubicación geográfica que genere interés de tipo turístico.	No se ha definido la zonificación y uso del suelo en el sector rural que garantice las zonas de conservación, productiva y de asentamientos

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La pobreza, la falta de políticas de desarrollo del agro ecuatoriano, la ausencia de planificación en el crecimiento de los poblados, el incentivo para las migraciones desde el ambiente rural agrícola hasta los asentamientos humanos marginales mediante las denominadas "invasiones", son las principales causas del crecimiento poblacional humano, caracterizado por ser desordenado.

Esto ha implicado la agudización de los problemas de falta de servicios básicos para atender la demanda de los pobladores, mayor presión sobre los recursos hidrobiológicos, conflictos entre los sectores económicos: pesca, turismo, investigación, autoridades de control y otros.

La Parroquia Súa se encuentra constituida por:

- 11 Barrios, en la Cabecera Parroquial o perímetro urbano.
- 5 recintos Rurales, que se han ido ubicando conforme la satisfacción de sus necesidades, principalmente, el del acceso a la tierra y agua (por parte de colonos), para el desarrollo de las actividades productivas agrícolas.

Matriz de identificación de los Asentamientos Humanos

BARRIOS URBANOS	RECINTOS
BUENOS AIRES	7 DE AGOSTO
NUEVO PORVENIR	CASCAJAL
NUEVO SÚA	ANGOSTURA
EL MANGLAR	MUCHIN
8 DE DICIEMBRE	GUACHAL
LUZ AMÉRICA	
BRISAS DEL MAR	
CIUDADELA ILLESCAS	
EL MANGAL	
LA CIMA DEL GUAYACAN	
UNIÓN PROGRESO I	
UNIÓN Y PORGRESO II	

Fuente: GAD Parroquial Súa

RED DE ASENTMIENTOS HUMANOS

Los 5 Asentamientos Rurales se encuentran separadas por distancias que van desde 3 hasta 18 Km.; pese a estas cortas distancias, no existe una red vial que permita una comunicación permanente y entre los recintos, tornándose más difícil su interrelación con la cabecera parroquial, cantonal y provincial.

Hasta el momento existe una vía hasta el Recinto Muchín, que permite el acceso durante todo el año, hacia los demás recintos sólo hay caminos vecinales, lastrados, en malas condiciones, que se utilizan durante la temporada de verano, causando retrasos a los habitantes en: la salida de la producción, adquisición de productos de primera necesidad y atención en salud que se agravan por la escasa existencia de Subcentros de salud, de la cabecera parroquial y cantonal.

Los Recintos Rurales (7 de Agosto, Angostura, Cascajal, Muchín y Guachal), presentan similares condiciones, en lo que respecta a infraestructura comunitaria. No existe agua potable, alcantarillado, letrización, infraestructura educativa inadecuada y deplorable. En conclusión, la cobertura de servicios y equipamiento son escasos, la accesibilidad a estos asentamientos es limitada, en ciertos casos. Súa, considerada dentro de la jerarquía de asentamientos como un modo menor, presenta deficiencia en cuanto a accesibilidad de servicios a pesar de contar con un buen tramado vial principal.

TENENCIA DE LA VIVENDA

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por el INEC, en la Parroquia existen 1.054 viviendas categorizadas por su estructura y uso.

Matriz descriptiva del tipo de vivienda

CATEGORIAS	CASOS	%
Casa Vila	691	65,6
Departamento casa o edificio	35	3,3
Cuartos en casa de inquilinato	13	1,2
Mediaguas	90	8,5
Rancho	177	16,8
Covacha	26	2,5
Choza	12	1,1
Otra vivienda Particular	7	0,7
Sin vivienda	3	0,3
TOTAL	1.054	100

Fuente: INEC censo 2010

Matriz de materiales de la vivienda

MATERIALES DE PAREDES EXTERIORES	CASOS	%
Hormigón	74	9
Ladrillo o bloque	415	48
Adobe o tapia	6	1
Madera	209	24
Caña guadua revestida	66	8
Caña guadua no revestida	87	10
Otros Materiales	10	1
TOTAL	867	100

Fuente: INEC censo 2010

Matriz de materiales del techo de la vivienda

MATERIALES DE LA CUBIERTA	CASOS	%
Hormigón (losa, cemento)	55	6
Asbesto (eternit, eurolit)	48	6
Zinc	732	84
Teja	11	1
Palma, paja, hojas	11	1
Otros materiales	10	1
TOTAL	867	100

Fuente: INEC 2010

Matriz de ocupación de la vivienda

OCUPACION DE LA VIVIENDA	CASOS	%
Ocupada con personas presentes	867	82
Ocupadas con personas ausente	69	7
Desocupadas	79	8
En construcción	36	3
TOTAL	1.051	100

Fuente: INEC 2010

Cobertura de agua potable

La principal forma de obtención de agua es a través de la red pública, con un 100 % de la población, esto no significa que tengan este servicio las 24 horas, en la cabecera parroquial.

En los recintos en abastecimientos de agua se realiza a través del: río, esteros, vertientes y pozos, esta parte de la población debe optar por fuentes hídricas sin tratamiento, lo que les convierte en posibles focos de infección.

Matriz de abastecimiento de agua para consumo humano

PROCEDENCIA DEL AGUA	CASOS	%
Red pública	676	78
De pozo	15	2
De río, vertiente, acequia o canal	135	16
De tanqueros repartidores	12	1
Otros (lluvia, albarradas)	29	3
TOTAL	867	100

Fuente: INEC censo 2010

Aguas servidas

Como podemos apreciar en el cuadro 34, el 54 % de la población Parroquial cuenta con pozos sépticos (467 familias), el 21 % utiliza pozos ciegos (183 familias), además se observa que el 14 % de las familias no tienen ningún tipo servicios, realizando sus necesidades biológicas al aire libre, contaminando fuentes de aguas y niveles freáticos, se reflejan datos que 45 familias, es decir el 5%, la que en realidad no existe.

Matriz de aguas servidas

TIPOS DE SERVICIOS	FAMILIAS	%
Conectado a red pública de alcantarillado	45	5
Conectado a pozo séptico	467	54
Conectado a pozo ciego	183	21
Con descarga directa al mar, río, lago o	16	2
Letrina	37	4
No tiene	119	14
TOTAL	867	100

Fuente: INEC censo 2010

En términos generales puede observarse que los servicios que presentan mayor déficit son los relacionados con el abastecimiento de agua de red pública dentro de la vivienda y conexión con red pública de alcantarillado.

Cobertura de energía eléctrica

El centro poblado de la Parroquia Súa, cuenta con el servicio de energía eléctrica permanente. El número de viviendas con energía eléctrica es de 721, lo que representa el 83% del total, 15% de viviendas, no tiene este servicio lo que corresponde a 129 familias del sector rural.

Matriz de servicios de energía eléctrica

FUENTE	%
Red de servicio eléctrico pública	90
Sin red	10
Total	100

Fuente: Investigación Consultora LOMAESCOM

Manejo de desechos sólidos

Según la forma de eliminación de los residuos sólidos, el área urbana la realiza, a través del vehículo recolector del Municipio Atacames. Sin embargo, no ocurre lo mismo con el área rural, donde no se cuenta con los servicios de recolección de desechos, por lo que son depositados en fosas, al aire libre o incinerados, lo que podría suponer condiciones de contaminación elevadas, además de la ausencia de un tratamiento adecuado de los desechos.

Matriz de manejo de desechos sólidos

ELIMINACION DE BASURA	%
Carro recolector	79
Arrojan a terreno baldío o quebradas	5
La queman	13
La entierran	1
Arrojan al río, acequia o canales	2
De otra forma	1
TOTAL	100

Fuente: INEC censo 2010

Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Red Nacional de Asentamientos Humanos	1.1.- Lugares seguros para nuevos asentamientos humanos.	Áreas pobladas en zonas de riesgo.
	Infraestructura y acceso a servicios básicos	2.1.- Existencia de una política nacional	Los asentamientos urbanos no cuentan con servicios básicos, existe Insalubridad por falta de: (Agua, alcantarillado y basura).
			No existe tratamiento de residuos sólidos.
			No existe un tratamiento adecuado de aguas servidas.
			No existe alcantarillado sanitario en la parroquia.
			Carencia de baterías sanitarias y letrinas en los recintos.
			No existe ordenamiento urbano.
	Acceso servicios de educación y salud	3.1.- Existencia de una política nacional	En los Sub centros de Salud faltan médicos y medicina.
			Instituciones educativas en condiciones no adecuadas.
	Acceso vivienda	4.1.- MIDUVI ayuda en la construcción y reconstrucción de viviendas 4.2.- Áreas de expansión urbana con uso residencial y agro urbano	Los programas de vivienda del Gobierno Nacional, no llegan a todos los sectores.
Localización de Asentamientos Humanos	5.1.- Existen 5 asentamientos humanos rurales	Fragmentación de la tierra productiva	
	5.2.- Existen 13 asentamientos humanos urbanos (barrios)	Pocos predios legalizados.	
Dispersión y concentración poblacional	6.1.- Existencia de una política nacional de desconcentración	No existe una planificación de crecimiento poblacional.	

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Permite articular y estructurar a la población con el medio físico y sus actividades. Esta conectividad, energía y movilidad, están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura complementaria y las telecomunicaciones.

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Vialidad

La principal vía de acceso desde la Ciudad de Esmeraldas, Capital de la Provincial hasta la Parroquia es asfaltada y de primer orden, lo comprende la ruta del Spondylus, vía que atraviesa el perfil costanero de norte a sur. A nivel de la cabecera parroquial existen calles adoquinadas con sus respectivas aceras y bordillos, la mayoría de los barrios de Súa no cuentan con estos servicios, es decir que solo son cascoteada. La vialidad de la parroquia Súa se ha agrupado en tres grupos:

- **Red vial primaria:** Todo el eje vertebral el cual atraviesa la misma de norte a sur conectando la cabecera parroquial con los recintos rurales, está conformado por vías asfaltadas.
- **Red vial secundaria:** Corresponde vías de tierra que no cuentan con ningún tipo de mejoramiento, además se debe mencionar que este tipo de vías limitan el transporte al tipo de clima, siendo casi intransitables en invierno.
- **Red vial local:** Se encuentran también los llamados sendero caminos de herradura, sirve para la comunicación interna de los recintos, limitando significativamente el tránsito vehicular, y solo circulan personas y animales.



Fotografía: Consultoría LOMAESCOM

El sector rural está conectado por una sola vía de acceso de 37,24 km, esta vía une cuatro recintos, esta pavimentada hasta el Recinto Muchín, el resto de vías es lastrada, hasta el recinto Cascajal donde se termina.

El Recinto 7 de Agosto se encuentra ubicado en la parte sur de la parroquia y su acceso se lo realiza por la vía Súa-Muisne, sector San Jacinto.

Matriz de vías de Parroquia Súa

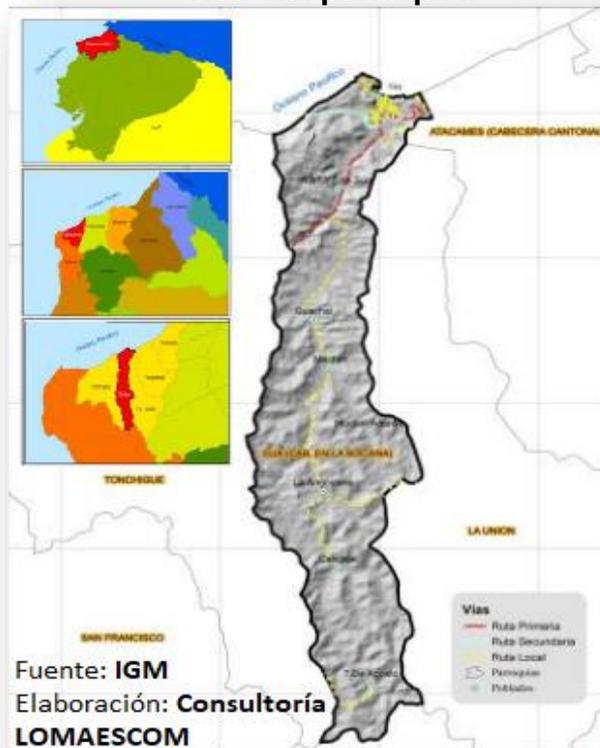
VIAS	Largo km.	%
RUTA PRIMARIA	10	20,408
RUTA SECUNDARIA	12	24,489
RUTA TERCEARIA	27	55,103
TOTAL	49	100,00

Fuente: Consultora LOMAESCOM

Las principales redes viales son las siguientes:

- Súa –Atacames - Esmeraldas – Quinindé - Santo Domingo
- Súa –Atacames - Esmeraldas – San Lorenzo -Ibarra.
- Súa –Atacames – Muisne – Chamanga – Pedernales

Red vial parroquial



Transporte

Existe el servicio de transporte público a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial, la población local y los turistas se movilizan al interior de la parroquia en moto taxis. Además, existen dos cooperativas de buses urbanos que ofrecen el circuito Súa-Atacames – Tonsupa Y Súa Tonchigue ofreciendo un servicio a todo este cordón costanero.

La parroquia Súa no cuenta con una terminal terrestre, por lo que las frecuencias interprovinciales parten desde la ciudad de Atacames.

SERVICIO	EMPRESA
Transporte Urbano	<ul style="list-style-type: none">• Atacameñita• Inter Playas• Moto taxis
Transporte Intracantonal	<ul style="list-style-type: none">• Costeñita• Del Pacifico• River Tabiazo
Transporte Interprovincial	<ul style="list-style-type: none">• Trans Esmeraldas• Occidentales• Aerotaxi• Panamericana• San Francisco• Pulman del Carchi• Gilberto Zambrano• Cita Xpress

Fuente: Investigación Consultora LOMAESCOM

Telecomunicaciones

Se cuenta con el servicio de telecomunicaciones pública fija como C.N.T y móvil; además telefonía privada móvil como Movistar, Claro y Tuenti. Se cuenta con el servicio de Internet especialmente en el sector urbano de la cabecera parroquial, donde existe también la implementación de un Infocentro, Cyber privados.

En el sector rural la cobertura telefónica no llega a todos los sectores, la empresa CNT, tiene el servicio de bases en algunos hogares, pero no da servicio de internet.

Matriz de servicios de telefonía convencional

DISPONIBILIDAD DE TELEFONÍA FONDO CONVENCIONAL		CASOS
SI		106
NO		762
TOTAL		868

Fuente: Guía Telefónica CNT 2020

Red eléctrica

La infraestructura del sistema eléctrico esta abastecida por la sub estación de 69.000 voltios a 13.800 voltios en alta tensión y en baja tensión 110 y 220 voltios, respectivamente. A lo largo y ancho de las zonas pobladas existe el tendido eléctrico y alumbrado público en especial en la zona urbana, situación diferenciada en la zona rural donde si bien es cierto existe la red pública de energía eléctrica, falta iluminación de las calles y centro poblado.

Matriz de Problemas y potencialidades del componente de Movilidad, energía y conectividad

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Acceso a servicios de telecomunicaciones	Política existente por parte del estado	La cobertura de telefonía móvil en la parroquia Súa no cubre todo el territorio.
			La señal abierta de televisión es cubierta por las empresas de antenas satelitales, siendo estas pública y privada. (CNT, DIRECTV).
	Tipo de generación de energía eléctrica	La parroquia Súa se encuentra conectado al sistema nacional	Falta cobertura de alumbrado público en los importantes barrios de la cabecera parroquial y en el sector rural de la parroquia.
	Movilidad	Existe la vía principal Ruta de Spondylus	Deficiente mantenimiento de la red vial en el sector Rural.
			Falta construcción puente sobre río Cascajal y 7 de Agosto que permita la conexión con la comunidad.
			Infraestructura vial deficiente en la cabecera parroquial y en los recintos.
			Escaso transporte para las personas en el sector rural.
			Falta de mantenimiento de las calles en los barrios periféricos de la cabecera parroquial.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

La identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Súa, de los actores públicos, privados y sociedad civil, para promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar su desarrollo.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SÚA, ASI COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

El GAD parroquial rural de Súa cumpliendo con lo dispuesto por la Secretaria Técnica de Planificación (PLANIFICA ECUADOR) en el año 20019, decide realizar la actualización del PDOT, como la herramienta de planificación para el desarrollo, en la que necesariamente habrá la participación ciudadana, quienes serán la fuente de información y posterior validación de la misma, para lo cual es necesario cumplir con las directrices emanadas por SENPLADES, como ente regular de este proceso.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los

recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las

políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

1. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
3. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
4. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
5. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio década gestión.

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles

de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que la Secretaria Técnica de Planificación (PLANIFICA ECUADOR), en el año 2019 emite los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados periodo 2020 – 2023.

MAPEO DE ACTORES PUBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL

Los principales actores sociales de la parroquia Súa:

REGISTRO DE AUTORIDADES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION
1	Sra. Carmen Cecilia Vera Gaspar	Presidente GADPR Súa
2	Sr. Salomón Mosquera Jiménez	Vicepresidente GADPR Súa
3	Sr. Juan Luis López Mendoza	Primer Vocal GADPR Súa
4	Sra. Danny Gisela Pullas Mosquera	Segundo Vocal GADPR Súa
5	Sr. Nery José Mojarrango Oviedo	Tercer Vocal GADPR Súa
	Sra. Rosaura Yuleisy Silva Molina	Secretaria – Tesorera
6	Sra. Romina Angulo Bone	Tenencia Política

Fuente: elaboración consultoría LOMAESCOM

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	COMISIÓN
1	Sra. Carmen Cecilia Vera Gaspar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Seguridad y Gestión de Riesgo 2. Comisión Preservación Espacios Públicos
2	Sr. Salomón Mosquera Jiménez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Obras Públicas 2. Comisión Económica y Productiva
3	Sr. Juan Luis López Mendoza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Mesa-Comisión Participación Ciudadana 2. Comisión Salubridad y Medio Ambiente
4	Sra. Danny Gissela Pullas Mosquera	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Igualdad de Género y Grupo de Atención Prioritaria 2. Comisión Cultura y Deporte
5	Sr. Nery José Mojarrango Oviedo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión Planificación y Presupuesto 2. Comisión Desarrollo Rural Convivencia Comunitaria

Fuente: GADP SUA

REGISTRO DE BARRIOS

BARRIOS URBANOS	REPRESENTANTE
BUENOS AIRES	Viviana Peralta
NUEVO PORVENIR	Sobeida Rodríguez
NUEVO SÚA	Armenia Portocarrero
EL MANGLAR	Daisy Mera
8 DE DICIEMBRE	Maura Lajones
LUZ AMÉRICA	
BRISAS DEL MAR	Adrián Vera
CIUDADELA ILLESCAS	Andrés Ibarra
EL MANGAL	Dalia Ureña
LA CIMA DEL GUAYACAN	Arturo Mosquera
UNIÒN PROGRESO I	Alejandro Castillo
UNIÒN Y PORGRESO II	Maryuri Hernández

Fuente: GADP SUA

REGISTRO DE COMUNIDADES

No	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	REPRESENTANTE
1	7 de Agosto	Rolando Macías
2	Cascajal	Agustín Gaspar
3	Angostura	Tito Barcia
4	Muchín	Ernesto Ibarra
5	Guachal	Esmeralda Estacio

Fuente: GADP SUA

REGISTRO DE UNIDADES EDUCATIVAS

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	U.E. Balneario de Súa	Jessica Reinel Erazo
2	Esc. Gloria del Hierro	María Canchingre
3	Esc. Ciudad de Quinindé	Alex Gaspar
4	Esc. 7 de Agosto	Karina Reinel Erazo

Fuente: Distrito de Educación 08D03 Atacames-Muisne

REGISTRO DE UNIDADES DE SALUD

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE
1	Sub Centro de Salud de Súa	Med. Harold Martin Vinueza Gómez

Fuente: Distrito de Salud Atacames -Muisne

REGISTRO DE COOPERATIVAS PESQUERAS

No.	NOMBRE DE LA ASOCIACION	REPRESENTANTE
1	Cooperativa Pesquera Brisas del Mar	Mariano Olmedo
2	Coop. Pesquera Bahía de Súa	Oxiber Segura Estacio
3	Coop. Nuevo Porvenir	Francisco Vélez Solorzano
4	Fábrica de hielo	Richard Estrella

Elaboración: Consultora LOMAESCOM

REGISTRO DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

No.	ORGANIZACIONES	REPRESENTANTE
1	Asociación Comedores	Sra. Armenia Portocarrero
2	Asociación de Caipiriñeros	Sra. Iliana Angulo
3	Asociación Picaditas Playeras	Sra. Viviana Peralta
4	Asociación de Cevicheros	Sra. Gloria Lajones
5	Asociación de Artesanos	Sra. Carmen Mojarrango
6	Club de Damas	Sra. Nancy López
7	Compañía Nuevo Porvenir	Sr. Mariano Olmedo
8	Compañía Bahía de Súa	Sr. Oxide Segura
9	Compañía Fuerza y Progreso	Sr. Hugo Chila
10	Compañía Sol de Súa	Sr. Juan López
11	Compañía de Mototaxi Sun Tropical	Sr. Santos Samaniego
12	Compañía de Mototaxi Súa Express	Sr. Ángel Reyes

Elaboración: Consultora LOMAESCOM

CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, PARA LA GESTION DEL TERRITORIO.

Conformación de la asamblea parroquial como un espacio de participación para generar propuestas de desarrollo. Las autoridades del GAD parroquial realizan una permanente coordinación con los otros niveles de Gobierno con la finalidad de contribuir al bienestar de la población.

Establecimiento del comité de presupuesto parroquial para decidir sobre la inversión del GAD parroquial.

Matriz de Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional y de Participación Ciudadana

COMPONENTE	VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Marco Legal e Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Se dispone de capacidades locales	Escasa difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Provincial, Cantonal y Parroquial.
		Presencia de organismos de desarrollo gubernamental y no gubernamental	
		Participación ciudadana en la elaboración del PDOT	
	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.	El GAD parroquial rural de Súa dispone de información	Débil sistema organizativo.
			Débil organización social y gestión comunitaria.
	Capacidades del GAD para la gestión del territorio.	Existe coordinación del GAD parroquial con los otros niveles de Gobierno.	El GAD parroquial no dispone aún del Plan de Desarrollo Institucional. Escasa presencia de las autoridades locales en los sectores de la parroquia.
		Existe Coordinación entre los vocales del GAD	
		PDOT vigente	
		Existencia de Orgánico Funcional.	

PROPUESTA

PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Para la construcción de la propuesta se considera importante la formulación de la visión y objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, vinculando las problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizados en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.
- Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- Determinación de categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

VISIÓN PARROQUIAL

Al año 2023 seremos reconocidos como una parroquia de desarrollo productivo, que realiza la práctica de una cultura participativa con todos los actores del territorio, gestionando, construyendo y mejorando las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, mediante la búsqueda de mecanismos que promueven la generación de fuentes de empleo y de actividades recreativas, fortaleciendo la pesca, la agricultura y el turismo sostenible, preservando la salubridad y calidad ambiental del territorio, y promoviendo el rescate de las actividades culturales., realizando una administración, responsable, organizada y transparente, en aras del buen vivir.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

		OBJETIVO 7.		
BIOFISICO	Sustentabilidad patrimonial	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	1.- Incrementar la cobertura de forestación y manejo de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
SOCIO CULTURAL	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	2.- Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad para grupos prioritarios. 3.- Promover y patrocinar la identidad cultural, mediante la práctica de eventos culturales y recreativas, en los habitantes de la parroquia.	Desarrollar mecanismos que promuevan la inclusión, igualdad y la equidad, para el rescate de la identidad parroquial. Promover y patrocinar las manifestaciones culturales que conlleven al rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.
SOCIO ECONÓMICO	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	4.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de actividades productivas en la Parroquia Súa. 5.- Incrementar el desarrollo de las actividades pesquera, turística, ganadera y agrícola para brindar productos y servicios de calidad.	Fomentar la producción y comercialización, de productos agrícolas, ganadero, pesca y el agroturismo, como fuentes de ingresos permanentes.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza		6.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa. 6.1 Fomentar la legalización de la tenencia de la tierra, en la parroquia Súa.	Diseño y construcción de sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia. Gestionar con otras instancias públicas y privadas la legalización de las tierras, en el área rural y urbana de la parroquia.

		OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	6.3 Fomentar la seguridad ciudadana	Gestionar el adecentamiento de zonas de albergue y rutas de evacuación con su respectiva señalética, ante eventos adversos como inundaciones y tsunamis.
			6.4 Dotación de vivienda digna	Gestionar la construcción de planes de vivienda, para personas en condiciones de vulnerabilidad.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	7.- Mejorar la infraestructura vial rural de la parroquia que permita el fácil acceso y traslado de la producción agrícola ganadero, a los centros de abasto, para potenciar la economía local.	Gestionar el arreglo y adecentamiento las vías y ramales en el sector rural de la parroquia.
			7.1 Mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad y de la tercera edad.	Planificar el diseño y construcción de rampas de acceso para personas con discapacidad y tercera edad en el sector urbano de la parroquia.
			7.2 Mejorar la conectividad mediante señalización e identificación de las calles y barrios de la parroquia.	Planificar y ejecutar la nomenclatura de la zona urbana de la parroquia Súa.
			7.3 Mejorar la comunicación telefónica en la zona rural de la parroquia, mediante la instalación de puntos wifi.	Gestionar la instalación de puntos wifi en la zona rural de la parroquia, con instituciones públicas y privadas.
			7.4 Fomentar la integración de las comunidades en las áreas comunitarias, mediante la iluminación de las zonas públicas.	Gestionar ante la empresa eléctrica, la iluminación de los centros poblados en la zona rural de la parroquia.
POLÍTICO PARTICIPACION	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	OBJETIVO 1. Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	8.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores la sociedad civil, el desarrollo parroquial.

INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN

COMPONENTE	NACIONALES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS
BIOFÍSICO	Sustentabilidad patrimonial	1.- Incrementar la cobertura de forestación y manejo de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.1 Porcentaje de área natural protegida en relación al área total del cantón.	1.1 Aumentar la tasa de forestación en un 1% anual hasta el 2023 con especies nativas de la parroquia.
SOCIO CULTURAL	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	2.- Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad en los grupos prioritarios	2.1 Porcentaje de grupos de atención prioritaria, involucrados en actividades lúdicas.	2.1 Al 2023 se considera a 20 personas de atención prioritaria.
		3.- Promover y patrocinar la identidad cultural, mediante la práctica de eventos en actividades culturales y recreativas, que rescaten la identidad de los habitantes de la parroquia.	3.1 Número de actividades comunitarias y culturales realizadas en la parroquia.	3.1 Al 2023 se consideran 25 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas realizadas con la participación de la ciudadanía.
SOCIO ECONÓMICO	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza 6.	4.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de actividades productivas en la Parroquia Súa.	4.1 Número de familias involucradas en actividades productivas.	4.1 Al 2023 se habrán involucrado 50 familias en la generación actividades productivas.
			4.2 Número de capacitaciones gestionadas para el sector pesquero, agrícola, ganadero y turístico.	4.2 Al 2023 se consideran 20 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, turístico y ganadero.
		5.- Incrementar el desarrollo de las actividades pesquera, turística, ganadera y agrícola, brindando productos y servicios, que mejoren los ingresos y con ello la calidad de vida de los habitantes.	5.1 Número de actividades pesquera, agrícola, ganadera y turística implementadas en la parroquia Súa.	5.1 Fomentar 5 actividades productivas, mediante la formación de emprendimientos hasta el 2023.
			5.2 Número de plántulas forestales	5.2 Fomentar la implementación de viveros forestales para la generación de emprendimientos, con la participación de jóvenes,

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	6.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los recintos de la parroquia Súa.	6.1 Número de recintos de la Parroquia Súa, con acceso a Sistema de Agua para el consumo humano.	6.1.- Sistema de Agua en al menos 2 Recintos de la Parroquia Súa.
			6.2 Número de barrios del casco urbano de la parroquia, con sistema de alcantarillado.	6.2.- Al 2023 el 50% de los barrios del casco urbano de Sua, tendrán sistema de alcantarillado sanitario.
		6.1 Fomentar la legalización de la tenencia de la tierra, en la parroquia Súa	6.3 Número de familias beneficiadas con la legalización de sus tierras.	6.3 75 de las familias del casco urbano y rural al 2023, habrán obtenido la legalización de sus tierras.
		6.2 Fomentar la consecución de vivienda digna	6.4 Número de viviendas construidas y entregadas	6.4.- Al 2023 se habrá gestionado la construcción y entrega de 15 viviendas para personas con vulnerabilidad.
		6.3 Adecentar y señalar áreas para albergues ante eventos adversos.	6.5 Número de sitios habilitados y con señalética	6.5.- Al 2023 se habrá adecentado y señalado al menos 2 albergues.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	7.- Mejorar la infraestructura vial rural de la parroquia que permita el fácil acceso y traslado de la producción agrícola ganadero, de los productores a los centros de abasto, para potenciar la economía local.	7.1 Número de vías intervenidos en el sector rural de la parroquia.	7.1 Mejorar el acceso vial hacia las comunidades de La Y 7 de Agosto.
			7.2 Número de gestiones para el trasado de la vía Angostura a Cascajal	7.2 al 2023 se tendrá el diseño del trasado de la nueva vía Angostura Cascajal.
			7.3 Número de gestiones para el diseño del proyecto de puentes.	7.3 al 2023 se tendrá el diseño para la construcción de los puentes que conecten a la comunidad de Cascajal y 7 de Agosto.
			7.4 Porcentaje de rampas de acceso para personas con discapacidad y tercera edad.	7.4 Al 2023 se habrá diseñado y construido un 50% de rampas de acceso para personas con discapacidad y tercera edad en el área urbana.
			7.5 Porcentaje de calles y barrios con nomenclatura.	7.5 Al 2023 el 100% de los barrios y calles del casco urbano de la parroquia Súa, estarán

				identificados.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	8.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GADP, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	8.1 Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación ciudadana	8.1 Aumentar en un 0,5% anual hasta el 2023 el número de ciudadanos que participan y hacen uso de cualquiera de las instancias de participación ciudadana.
			8.2 Número de mecanismos participativos implementados.	8.2 Al 2023 aumentar en un 50% la legalización de los Consejos barriales y Comunales.

TERRITORIO DESEADO

El territorio anhelado por la ciudadanía en Súa, tiene relación con el Desarrollo productivo y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, que hacen referencia al desarrollo parroquial, en aras del buen vivir.

- a) Ordenamiento territorial. Asentamientos humanos han sido analizados, jerarquizados y definidos en el diagnóstico.
- b) Las principales redes de comunicación, interna y externar, tienen relación con la movilidad, energía y conectividad.
- c) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, tienen relación con el componente biofísico.
- d) Otros elementos significativos de las particularidades del territorio.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT).

Para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el lado de Súa, fue necesario contar con la delimitación del perímetro urbano. A partir de ésta se definirán instrumentos de planificación complementarios, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

A partir del análisis de los problemas y potencialidades priorizados por cada componente, en función de las variables estratégicas identificadas en el diagnóstico; y, de los objetivos de desarrollo determinados por el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Súa, que proyecten de forma normativa lo que se busca del territorio, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas; constituyendo un escenario deseado, armonizando las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales y considerando una distribución social, económica, política y ambiental justa.

Para determinar las Categorías de ordenamiento Territorial se empleó:

Vocación del territorio, obtenido del análisis del estado, respecto a variables estratégicas establecidas, de cada una de las unidades geográficas determinadas.

DETERMINACIÓN DE LAS POLÍTICAS LOCALES

Establecimiento de las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio, así como también las competencias de cada nivel de gobierno.

COT Y POLÍTICAS PÚBLICAS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COT	POLÍTICAS PÚBLICAS
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	Área con vocación forestal y/o que ha cambiado de uso.	Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en públicas del Estado.
SOCIO CULTURAL	2.- Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad en los grupos prioritarios	Área con insuficientes servicios de atención a grupos prioritarios.	Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.
	3.- Promover y patrocinar, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad de la parroquia Súa.	Área con escasa identidad cultura, y limitación para actividades deportivas.	Fomentar la investigación, la difusión y la apropiación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.
SOCIO ECONÓMICO	4.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de empleo digno en la Parroquia Súa.	Área de producción agrícola con marcadas limitaciones para su producción sustentable.	Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.
	5.- Incrementar el desarrollo de la pesca artesanal y turística, para brindar productos y servicios de calidad.	Área de la pesca artesanal con limitada ayuda para su desarrollo	Promover la integración de la cadena de valor de la pesca artesanal a través de estímulos a los pequeños y medianos pescadores.
		Área de recreación y turismo con limitada ocupación de la capacidad hotelera instalada.	Impulsar el desarrollo endógeno basado en los atractivos y planta turística de la parroquia, para atraer y satisfacer las necesidades de recreación de los visitantes.
ASEN TAMI ENTO S HUM ANOS	7.- Ampliar la cobertura de servicios básicos y de saneamiento en los	Área con limitaciones en el	Proveer y controlar el servicio público de agua potable, garantizando el acceso sostenible al

	recintos de la parroquia Súa.	sistema de servicios básicos.	agua para consumo humano con estándares de calidad.
	8.- Planificar el uso del suelo y la ocupación del territorio, promoviendo la regularización de los existentes.	Área rural con altos índices de asentamientos irregulares	Regular los asentamientos humanos identificados en la Parroquia Súa.
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	9.- Mejorar la infraestructura vial acorde a la realidad territorial con un sistema de transporte estable y seguro que permita potenciar la economía y turismo de la Parroquia Súa.	Área rural con infraestructura vial de segundo orden y limitaciones para el acceso y la movilidad de las personas.	Gestionar y coordinar con los organismos competentes el mejoramiento de la red vial de la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	10.- Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos del GAD Parroquial Rural de Súa, mediante la articulación de los procesos de participación ciudadana.	Área rural con asentamientos humanos y Organizaciones de base incipientes con limitaciones para el ejercicio ciudadano.	Fortalecer el diálogo social entre GAD Parroquial y ciudadanía para fomentar la organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común y una buena gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.
		Área rural con servicios municipales de mediana limitación en su prestación.	Garantizar una estructura organizacional que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
		Área urbana con escasa legalización de organizaciones y barrios.	Fortalecer la organización y legalización de los barrios y organizaciones existentes.

MODELO DE GESTIÓN

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

En la realización del diagnóstico permitió determinar la existencia de problemas y potencialidades, sin embargo, no todos pueden ser ejecutados por el lado, ya que las competencias corresponden a otras instancias del sector público. Por lo cual es necesario la realización de estrategias de articulación con otras instancias sean públicas o privadas, que hagan posible la ejecución de los Programas, proyectos y actividades que definió la ciudadanía en las reuniones de trabajo que se efectuaron para la elaboración del PDOT Parroquial.

En esta matriz de planificación, seguimos los lineamientos señalados por la Secretaria Técnica de Planificación (Planifica Ecuador), emitida en el año 2019.

MATRIZ DE PROYECTOS POR COMPONENTES

PRESUPUESTO														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
BIOFÍSICO	1.- Incrementar la cobertura de forestación de la biodiversidad florística en los bosques nativos de la parroquia Súa.	1.- Aumentar la tasa de reforestación en un 1% anual hasta el 2023 con especies nativas en suelos con vocación forestal.	1.- Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal	1.- Reforestar las zonas que se encuentren en condiciones degradables a través de convenios interinstitucionales con organismos públicos y privados.	1.1.- Reforestación de 6.000 plantas, en zonas degradadas., con especies nativas en peligro de extinción.		\$6000	\$6000		\$12000	Convenio Interinstitucional	2 años	1.1.- Número de hectáreas reforestadas en cuencas altas, medias y bajas y en zonas degradadas con especies nativas en peligro de extinción.	GAD Provincial GAD Parroquial MAE UTLVT.
					1.2.- Implementación de un vivero comunitario con especies nativas y comercial en recintos: Angostura y Cascajal.		\$5000			\$5000	Gad Súa	1 año	1.2.- Número de plantas producidas.	MAE GAD Parroquial UTLVT GADP Ongs.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
SOCIO CULTURAL	1.- Mejorar la calidad de vida de la población auspiciando la inclusión, igualdad y equidad en los grupos prioritarios	1.- Al 2023 se considera a 20 personas de los grupos de atención prioritaria.	1.- Garantizar la prevención, protección y atención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en contexto de vulnerabilidad.	Convenio con la Junta Cantonal de Protección de Derechos - GADMA. Convenio con el MIES.	1.1.- Realización de actividades lúdicas para los adultos mayores.		\$1000	\$1000	\$1000	\$3000	GAD Parroquial	3 años	1.1.- Número de actividades lúdicas y recreativas ejecutadas.	GAD Parroquial MIES
	2.- Promover y patrocinar la identidad cultural, mediante la práctica de eventos y actividades culturales y recreativas, que rescaten la identidad de los habitantes de la parroquia.	2.- Al 2023 se considerarán 25 actividades entre: culturales, deportivas y recreativas, realizadas con la participación.	2.- Fomentar la práctica, difusión y apropiación de las actividades culturales, deportivas y recreativas en la parroquia.	Convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio - Ongs. Convenio con la Secretaría del Deporte, Liga cantonal y parroquial.	2.1.- Levantamiento de la memoria histórica de Súa. 2.2.- Proyecto de fomento de actividades culturales y deportivas en la parroquia Súa.			\$15000		\$15000	Ministerio de Cultura GAD Parroquial	1 año	2.1.- Memoria histórica de Sua levantada.	GAD Parroquial Ministerio de Cultura.
	3.- Promover y patrocinar la práctica de actividades deportivas en la cabecera parroquial y en los recintos de la parroquia Súa.	3.- Al 2023 se habrán realizado mantenimientos en las canchas de Usos Múltiples y de fútbol en la parroquia Súa.	3.- Fomentar la práctica del deporte en la parroquia.	Convenio con la Secretaría del Deporte, Liga cantonal y parroquial.	3.1.- Mejoramiento de las canchas de usos múltiples y de fútbol de la parroquia Súa.		\$2000	\$2000	\$2000	\$6000	Secretaría de Deportes, GAD Cantonal GAD Parroquial	3 años	3.1.- Canchas de usos múltiples y de fútbol en los 5 recintos de la parroquia Súa, mejoradas	Secretaría de Deportes, GAD Cantonal GAD Parroquial
		4.- Al 2023 se habrá construido un coliseo en la cabecera parroquial.		Convenio con el Gad Cantonal	4.1.- Construcción coliseo parroquial			\$180000	\$150000	\$330000	Gad Cantonal Gad Parroquial	2 años	4.1.- Un coliseo construido.	Gad Cantonal Gad Parroquial Liga Parroquial
		5.- Al 2023 se habrá construido un coliseo en la cabecera parroquial.		Gad Parroquial	5.1.- Construcción de cancha de fútbol ciudadela Alonso de Illescas.		\$45000			\$45000	Gad Cantonal Gad Parroquial	1 año	5.1.- 1 cancha para Usos Múltiples construida.	Gad Cantonal Gad Parroquial

PRESUPUESTO														
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
SOCIO ECONÓMICO	1.- Implementar mecanismos que promuevan la generación de actividades productivas en la parroquia Súa.	1.1- Al 2023 se consideran 50 familias beneficiadas.	1.- Aprovechar las capacidades provinciales y locales en la generación para las actividades productivas.	Inversión del sector público y Privado en el financiamiento de para el desarrollo productivo en la parroquia. Convenio con MINTUR - GADMA. Convenio con ONGs. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. MAG MAG	1.1.- Fomentar la producción y comercialización de productos agrícolas, ganadero, pesquero y agroturismo.		\$ 1000	\$1000	\$1000	\$3000	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial MINTUR Ongs	3 años	1.1.- Número de familias que promuevan la generación de actividades productivas.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial ONGs
		1.2.- Al 2023 se consideran 25 capacitaciones entre los sectores pesquero, agrícola, ganadero y turística.			Fomentar la inversión y el desarrollo económico de la población, en la agricultura, ganadería, pesca y agroturismo		\$1.000	\$1.000	\$ 1000	\$3000	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial. Instituciones públicas y privadas	3 años	1.2.- Número de organizaciones del sector productivo y funcionado.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial. Instituciones públicas y privadas
					1.3.- Talleres de capacitación para la generación de emprendimientos		\$1000	\$1000	\$1000	\$3000	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial. Instituciones públicas y privadas	3 años	1.7.- Número de talleres de capacitación realizados	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial. Instituciones públicas y privadas

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1.- Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Súa.	<p>1.- Construir al menos 2 sistemas de agua en los recintos de la parroquia Súa.</p> <p>2.- 100% del alcantarillado sanitario construido.</p> <p>3.- 200 familias de la parroquia Súa, habrán obtenido la legalización de sus tierras.</p> <p>4.- 618 m de muro de escolleras construido.</p> <p>5.- Dragado estuario del río Súa.</p> <p>6.- Gestionar la construcción de al menos 20 viviendas para personas en vulnerabilidad.</p> <p>7.- 100% de rompe olas y mulecón escénico construido.</p> <p>8.- Al menos 2 albergues adecentados.</p>	<p>1.- Proveer la construcción de sistemas de agua potable, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano.</p> <p>2.- Gestionar la construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial.</p> <p>3.- Promover la legalización de las tierras, garantizando el dominio de su propiedad.</p> <p>4.- Gestionar la construcción de 618m de muro de escollera.</p> <p>5.- Dragado del río Súa.</p> <p>6.- Construcción de vivienda digna.</p> <p>7.- Promover la construcción de un rompeolas y mulecón escénico.</p> <p>8.- Adecentamiento de albergues para ubicación de personas ante eventos naturales y antrópicos.</p>	Convenios con organismos públicos y privados,	1.1.- Construcción de sistemas de agua.		\$5000	\$5000		\$10000	GAD Parroquial Gad provincial ONGS	2 años	1.1.- Número de sistemas de agua construidos	GAD Parroquial Gad provincial ONGS
					1.2.- Construcción del Sistema de Alcantarillado de la Cabecera Parroquial de Súa.		\$2.100.000			\$2100000	GAD Cantonal	1 años	1.2.- Construcción un de Sistema de Alcantarillado en la Cabecera Parroquial de Súa,	GAD Cantonal
					1.3.- Fomentar la legalización de la tenencia de la tierra.	\$500	\$500			\$1000	GAD Parroquial Gad Cantonal MAG	2 años	1.3.- Número de predios legalizados.	GAD Parroquial Gad Cantonal MAG
					1.4.- Construcción de 618m de Muro de Escolleras de la Bocana al Porvenir.		\$80.000	\$40.000	\$ 140.000	\$260.000	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.	3 años	1.4.- Metros de 618m de Muro de Escolleras construidos	Se Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Cantonal.
					1.5.- Dragado del Estuario del Río Súa.		\$40.000	\$40.000	\$ 40.000	\$120.000	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos GAD Provincial.	3 años	1.5.- Dragado del Estuario del Río Súa.	SNGR GAD Provincial
					1.6.- Gestionar la construcción de vivienda digna		\$1000	\$1000		\$2000	ONGs MIDUVI	2 años	1.6.- Número de gestiones realizadas.	ONGs MIDUVI
					1.7.- Gestionar la construcción del rompe olas y mulecón escénico		\$2.500.000				ONGs Gad Provincial Gad Cantonal Instituciones de gobierno.	1 años	1.7 Rompeolas construido	ONGs Gad Provincial Gad Cantonal Instituciones de gobierno.
					1.8.- Adecentamiento de albergues para desplazados ante eventos naturales.			\$500	\$500	\$1000	Gad cantonal Gad parroquial SNGR	2 años	1.8.- 2 albergues adecentados	Gad cantonal Gad parroquial SNGR

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1.-Mejorar la infraestructura vial rural de la parroquia que permita el fácil acceso y traslado de la producción agrícola, ganadera y de los productores a los centros de abasto, para potenciar la economía local.	1.- Mejorar el acceso vial hacia las comunidades rurales de la parroquia Súa.	1.- Coordinar y gestionar con los organismos competentes, le mejoramiento vial en el sector rural de la parroquia.	Convenio con Gad Provincial. Ministerio de Obras públicas,	1.1.- Mejoramiento de la red vial rural de la parroquia.						Gobierno Provincial, GAD Parroquial. Ministerio de Transporte.		1.1.- Número de vías mejoradas en la Parroquia Súa.	Gobierno Provincial, GAD Parroquial. Ministerio de Transporte.
					1.2.- Asfaltar las calles de la Cabecera Parroquial de Súa.	\$5000					GAD Parroquial Gad Provincial Ministerio de Obras Públicas.	1 año	1.2.- Número de calles de la Cabecera Parroquial de Súa asfaltadas.	GAD Parroquial Gad Provincial Ministerio de Obras Públicas.
					1.3.- Construcción de aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial de Súa.			\$10.000	\$10000	\$20000	GAD Parroquial Gad Provincial Ministerio de Obras Públicas.	2 años	1.3.- Número de barrios con aceras y bordillos de la Cabecera Parroquial de Súa.	GAD Parroquial Gad Provincial Ministerio de Obras Públicas.
					1.4.- Apertura de señal Wifi en el sector rural de la parroquia Súa.	\$1000	\$1000			\$2000	Gad Provincial CNT	2 años	1.4.- Número de puntos Wifi colocados en el sector rural de la parroquia.	Gad Provincial CNT.
					1.5.- Diseño y colocación de señalética.			\$ 1.500	\$1.500	\$3000	Gad parroquial SNGR	2 años	1.5.- Número de calles y barrios con señalética.	Gad parroquial SNGR
					1.6.- Iluminación de espacios públicos.		\$2.500	\$1000	\$1000	\$4500	Gad parroquial CNEL	3 años	1.6.- Número de espacios públicos iluminados	Gad parroquial CNEL

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	POLÍTICA LOCAL	ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROYECTO	PRESUPUESTO					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	INDICADORES	ACTORES
						2020	2021	2022	2023	TOTAL				
						POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Promover una gestión pública eficiente y transparente, para brindar calidad en los servicios públicos en el Gad Parroquial de Súa, a través de la articulación de los procesos de participación Ciudadana.	1.1.- Porcentaje de ciudadanos que hacen uso del sistema de participación	1.1.- Fortalecer el diálogo social entre GAD y ciudadanía para fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de	- Convenios interinstitucionales Con los GADs Municipal y Provincial, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.				
1.2.- Número de mecanismos participativos implementados.	Gobernanza, mediante el fomento de vínculos de corresponsabilidad.	- Convenios interinstitucionales Con los GADs Municipal y Provincial, Ministerios,	1.2.- Fortalecimiento de las organizaciones de la Economía popular y solidaria.		\$100			\$100	\$100	\$300	MIES MAG SEPS GAD Parroquial	3 años	1.2.- Número de Talleres - Capacitaciones para el fortalecimiento de las organizaciones de Economía, Popular y Solidaria.	MIES MAGAP SEPS GAD Parroquial
1.3.- Porcentaje de ciudadanos satisfechos por los servicios del GAD Parroquial de Súa.	Garantizar una estructura organizacional parroquial que permita el logro de los objetivos propuestos.	- Convenios interinstitucionales con los GADs Municipal y Provincial, Ministerios,	1.3.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones		\$100			\$100	\$100	\$300	GAD Parroquial	3 años	1.3.- Estatuto Orgánico por Procesos y Manual de Funciones entregado por contratista.	GAD Parroquial

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de los proyectos y acciones realizadas; además, el cumplimiento de las metas propuestas para el año de análisis (meta anualizada). Por lo que se establecen mecanismos que permitan corregir posibles acciones negativas en el proceso de ejecución de las propuestas.

DEL SEGUIMIENTO

Es necesario la elaboración de informes de Seguimiento y evaluación del cumplimiento del presente Plan, de ser posible anualmente, incorporando posibles modificaciones a fin de cumplir con los objetivos y metas propuestas en relación con los programas y proyectos presentados.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b) Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conformar la Asamblea parroquial con la finalidad de crear los espacios, que generen la participación de la comunidad en la generación de propuestas de desarrollo.

Realizar coordinación permanente en el interior del Gobierno Parroquial y otras instancias de Gobierno, así como organismos e instituciones públicas y privadas.

Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado de ese mismo año. En este sentido, están las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada, se considerará.	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador, se considerará:	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado, se considerará:	Indicador con problemas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica de Planificación

Adicionalmente, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año. Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego.

Dirección del Indicador: Creciente

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \times 100\%$
Decreciente	$\frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \times 100\%$

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Técnica de Planificación PLANIFICA ECUADOR

Análisis de la variación del indicador

Identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello es necesario utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles problemas y los efectos que han provocado esos problemas.

Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Esta acción permite evidenciar el estado de avance en la implementación de las acciones planteadas.

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la relación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta considerada para periodo de evaluación o monitoreo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del porcentaje de avance físico y /o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo
De 50% a 69.9%	Avance medio
De 0% a 49,9%	Avance con problemas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Técnica de Planificación PLANIFICA ECUADOR.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Se refiere al análisis entre el valor presupuestado para el año de ejecución de la propuesta, de acuerdo a la asignación presupuestaria.

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria.	Categoría
De 70% a 100%	Ejecución óptima
De 50% a 69.9%	Ejecución media
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Técnica de Planificación PLANIFICA ECUADOR

Es necesario realizar el análisis entre el avance físico en los proyectos ejecutados o ejecutándose versus el presupuesto establecido, a fin de evidenciar una real evaluación del programa o proyecto establecido.

Es oportuno establecer que el seguimiento y evaluación, permite establecer alertas en la ejecución de los proyectos y actividades, tanto en lo físico cuanto también en lo presupuestario, por lo que se sugiere que estas mediciones se realicen con una periodicidad menor a un año, semestral o trimestralmente, a fin de tomar las medidas necesarias evitando así incumplimiento de lo proyectado por año de ejecución.

Conclusiones y Recomendaciones

Es importante también la realización de las conclusiones y recomendaciones respecto a los resultados encontrados, en el tiempo de análisis de los programas o proyectos en ejecución, al igual que las actividades propuestas, a fin de darle solución de manera oportuna.

Comisión responsable de la ejecución

Se sugiere estructurar una Comisión responsable del seguimiento a los programas o proyectos establecidos en el PDOT, que estará vinculada directamente a la máxima autoridad del Gad Parroquial, y cuya finalidad será la de presentar informes a mediano plazo sobre el cumplimiento de los indicadores y metas establecidos, por año de intervención.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- La coordinación el seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para conocimiento y tratamiento por los integrantes de la Junta Parroquial de Súa).
- Proponer alternativas de solución, ante posibles incumplimientos con los programas o proyectos anualmente establecidos.
- Ser el vínculo entre el Gad Parroquial de Súa, y, otras instancias de gobierno y organismos públicos y privados, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PDOT.